

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 23, imprenta y Librería de Nolas. — Teléfono número 27.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzanao, 43. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y recitales, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EL RITMO "GEOMETRICO," EN LAS COLONIZACIONES

Se ha señalado en un artículo publicado en el diario melillense "El Telegrama del Rif", como comienza a acudir el capital a crear industrias en la zona marroquí, sometida al Protectorado español. Recientemente en la desembocadura del río Martín, en lugar cercano a Tetuán, se ha instalado, creo que por iniciativa del Marqués de Ibarra, una pesquera de ballenas. Ya en la bahía de Aigeiras se había ensayado este negocio, que, luego, prosperara con mayores ahenos y más pródigos resultados en un puerterillo coruñés.

Otras aportaciones de capital señala el autor de aquel artículo, don Emilio L. López: las inmediaciones de Tetuán están adquiriendo la riqueza y belleza de la huerta murciana; en Beni Ahmed el viejo molino olivarero ha sido sustituido por otros modernísimos movidos a motor; en los bosques de Ketama ha empezado a organizarse la explotación maderera; en la región atlántica y en la vega de Ahucemas y en los campos melillenses se advierte ya el fruto del esfuerzo y de la capacidad de nuestros colonos. El capital español va perdiendo su miedo a Marruecos; deduce en suma aquel escritor, hace tiempo ya desaparecido entre los tratadistas de cuestiones económicas este tópico de dinero, cobarde. Se muestra en el dinero, precisamente, la máxima capacidad de agresión, de acometividad, de decisión, de amentamiento, de desprecio del riesgo, de atracción del pengo que posee la compleja voluntad humana. Ahí mismo, en la zona de Melilla, en que aquel artículo aparece, está el ejemplo vivo. No se esperó a quietamientos de la paz, ni casi seguridades de la posesión para emprender las explotaciones mineras, cuyas acciones, desembolsadas solamente una cuarta parte del capital social, habían de cotizarse a 290 en 1925, a 490 en 1927, a 695 esta misma semana en la Bolsa madrileña... Gran conocedor del corazón humano y gran colonizador del paraíso prometido, aquel humilde Jesús de Galilea, que ofreció la liberalidad del Padre providente, donador del ciento por uno. Con ese interés, el dinero afronta todos los riesgos, acomete todas las empresas, se lanza desbordado sobre los tapetes del juego, se entrega ciego en el albur de las compañías de responsabilidad limitada, que por acá llamamos, a la francesa, sociedades anónimas, y finalmente, no teme rendirse al dolor y a la muerte, organizando guerras.

Además, dejando aparte las viejas hipocresías sentimentales con que nuestros antepasados disfrazaban la codicia y enmascaraban la avaricia, debe proclamarse que en esta ansia de lucro desmedido, está toda la potencia civilizadora del dinero. Cuando es temeroso y cobarde lleva las naciones a la humillación, cuando menos, a la mediocridad y a la ruina. Ved el caso claro: el Canal de Suez fue una obra francesa. Por no comprar a tiempo el paquete de acciones de que quiso desprenderse el Kedive, ansioso de verlas trocadas en oro fútilmente, el canal de Suez, gracias al genio de Disraeli se ha convertido en una obra inglesa. Y aún, ciegos ante la clara lección, por dejar desamparado a Lesseps, no ya frente a la inclemente tierra panameña, sino frente a aquellos cobardes accionistas, que creyéndose deiradados acudieron a los tribunales, gimiendo como mujerzuelas: "mi dinero!... mi dinero!", el canal de Panamá proyectado por el genio francés, comenzado a construir con dinero francés, se ha trocado en un instrumento de dominación yanqui.

Bien se ve que el dinero cobarde, mata. Más de cerca, se nos ofrece el ejemplo de Argelia, que se viste de galas ahora para celebrar el centenario de su incorporación a Francia, y el ejemplo del mismo Marruecos, entregado a Francia y llamado francés, donde el capital valiente encuentra las remuneraciones y logros que el lector curioso, a quien interese esta materia, puede conocer leyendo el informe que el doctor Lucien Graux, Consejero de Comercio Exterior de Francia, presentó a fines del pasado año al ministro del Comercio; informe que se ha publicado con el título "Le Maroc Economique...".

Yo sé bien que en una acción lenta los andaluces y los levantinos, los gallegos y los astures que nutrieron a varias repúblicas americanas y a la misma Argelia con su propia sangre y les dejaron las riquezas que crearon y los hijos que engendraron, se alentarán a ir al Marruecos español y rodearán las ciudades del Protectorado de huertas cultivadas como jardines, y crearán en las urbes talleres y aun fábricas, e instalarán tiendas y moverán tráfico. Realizarán así el natural progreso de todo pueblo civilizado, que trabaja, mejora y se perfecciona. Es una evolución, que pudiéramos llamar aritmética; de suma de tantos pequeños esfuerzos, de tantos atisbos individuales, de tantas minúsculas codicias, de tantas ansias hogareñas limitadas a ahorrar lo necesario para dedicarse a los hijos de la vejez, para errar que les permita asaltar el acomeño de un huaco en el presupuesto... No; la colonización no puede limitarse a eso en las premuras económicas de nuestro tiempo.

Cuatro siglos de este ritmo lento no lograron, ni en virreinato ni en independencia, hacer de Venezuela, de Colombia, de Bolivia, por ejemplo—pu-

dieran citarse cincuenta territorios más—grandes entidades humanas y he aquí que, basta el alumbramiento de un pozo de petróleo, la posibilidad de una plantación de caucho, el hallazgo de una mina de metal escaso para que tras los millones ansiosos del capital acudan las gentes a millares, los colonos y obreros en procesión interminable y en días, antes que en meses, se constituyan núcleos urbanos, villas, municipios, con todas las manifestaciones de la actividad, cuando el dinero corre de mano en mano suelto y fácil. Esta es la colonización que pudiéramos llamar de "progresión geométrica"; una colonización difícil de realizar, cuando el dinero es temeroso, cuando rehuye el riesgo y se contenta con el cuatro y medio por ciento o el cinco por ciento de las deudas del Estado.

Además, la colonización, que hemos llamado aritmética—creo que por primera vez se usa esta distinción—ha producido donde quiera se ha practicado, incluyendo Argelia, la división de la tierra en minifundios. Nuestra Galicia llora de este mal. Ciertamente, que aún no se ha detenido en España la campaña social contra el latifundio, en la que con un fervor liberal que es ya hoy todo cenizas en nuestros corazones, confundimos lamentablemente conceptos esenciales. En España no había, no hay latifundios, había y hay propiedades feudales. No es lo mismo. Y queremos aquí ahora cohonestar las imposibilidades del minifundio constituyendo con sus propietarios asociaciones, sindicatos, hermandades que tengan la apariencia de fuerza, de resistencia, de acometividad que solo posee en la hora presente el capital cuantioso y valiente.

Imaginad este error trasplantado a la nueva tierra colonizable. Si investigáis la causa de aquel auge ambrosio del negocio minero, la encontraréis únicamente en el precio barato de producción que da al mineral melillense una capacidad valerosa de penetración en todos los mercados. Y así, si en la ballenera de Río Martín se logra igual resultado y si en los campos cultivados se produjeran cosechas a precio, no de forzado consumo interior, sino de expansión libre en el mundo, y si, alzadas fábricas en zonas de posibles aprovisionamientos de primeras materias: trigo, lino, algodón, cáñamo, pudiera fabricarse a precio belga, a precio alemán, a precio yanqui, no harían falta amparos del Estado, ni tutelamientos burocráticos... Español o extranjero, que es difícil distinguir el origen, el capital acudiría a los riesgos y valles marroquíes en desbordados caudales, retador de todos los riesgos, aceptador de todas las contingencias a cambio de lograr ganancias cuantiosas... Y es así como se forjaron las grandes colonizaciones modernas.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO de mañana, constará de DOCE páginas.

EL BANQUETE POPULAR AL SEÑOR GARCIA TEJADO

El homenaje de cariño que la provincia de Salamanca ha de rendir el próximo día 15, a su inolvidable presidente de la Diputación durante cinco años, ha de ser un acto de resonante importancia, pues son muchísimas las tarjetas recogidas, en la Camisería del señor Viñuela y café de Novelty, y anunciadas comisiones de muchísimos pueblos.

El local, será el antiguo salón Artístico, en la Cuesta del Carmen, que, por su situación céntrica y su gran capacidad, reúne todas las ventajas de comodidad.

El salón será alumbrado profusamente y decorado sobriamente, a tono del acto.

De los pueblos se han recogido ya muchas tarjetas, pero conviene que se active, por lo menos, la inscripción, ya que pasando de doscientas las hechas, y terminando el plazo mañana, 14, a las doce de la noche, las complicaciones y dificultades de última hora, serían insuperables.

Así, pues, que el ambiente de entusiasmo y cariño por el señor García Tejado, se desenvuelva con toda facilidad y orden.

LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Relación de los opositores que verificaron ayer tarde el ejercicio práctico y puntuación que obtuvieron:

Don Bernardo Marcos García, 43 puntos; don Luis Bueno Macías, 39; don Mariano Rodríguez Valle, 43; don Victoriano Martín Matías, 40; don Desiderio Mateos Martín, 92; don Julián Hernández Olivares, 100.

Para hoy están convocados los opositores comprendidos entre los números del 39 al 50, ambos inclusive.

LA JUVENTUD PATRIOTICA Y LAS CAMPAÑAS ANTIPATRIOTICAS

Esta agrupación, que interpretando el sentir general de los jóvenes salmantinos, de expresar su sincera y entusiasta adhesión a la protesta contra las campañas antipatrióticas de que ha sido objeto España, ha recogido durante el día de ayer, en su domicilio social, gran número de firmas en pliegos que serán enviados a Madrid para patentizar el noble sentimiento que les inspira.

El presidente de la Juventud Patriótica, señor Santos, con quien tuvimos ocasión de hablar anoche brevemente en el despacho de la Presidencia, nos manifestó, para que lo hiciéramos público desde nuestras columnas, que teniendo en cuenta que algunos jóvenes no habían podido estampar ayer sus firmas, había dispuesto que en el día de hoy, sábado, los pliegos continuasen colocados de once y media a una de la mañana y de siete a ocho y media de la tarde, en la Oficina de la organización (calle del Prior, número 5, primero), para que puedan firmar o dejar tarjeta los jóvenes que no lo hubieran efectuado y tuvieran deseos de hacerlo.

COLEGIO PROVINCIAL DE PRACTICANTES

Mañana, domingo, a las once y media de la mañana, celebrará junta general este Colegio, en el domicilio de la Institución benéfica "Los Hijos del Trabajo", Cuesta de la Cárcel, número 8.

Siendo de capital interés para la clase los asuntos a tratar en esta junta, se cita a todos los colegiados de la provincia para que, a ser posible, acudan puntualmente a la misma.

A los de la capital que sin causa justificada dejen de asistir, se le aplicará la sanción que determina el Reglamento.

DEL "BOLETIN OFICIAL"

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Real orden de la Presidencia, sobre determinación de salarios mínimos en los contratos de trabajo llevados a cabo por los contratistas de obras públicas.

Bases del XVI concurso de premios, que ha organizado el Consejo Superior de Protección a la Infancia.

Convocatoria a sesión ordinaria del pleno de la Diputación Provincial, para el próximo día 15, a las doce.

Circulares de la Junta provincial de Abastos.

Anuncio de matrícula y exámenes de la convocatoria de Junio, en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Ciudad Rodrigo.

Otras circulares y anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Castor García, 962,78 pesetas; don Leopoldo Piniel, 112,07; don Arturo Manuel Ortiz, 175,99; don Francisco Martín, 8,99; don José Alonso, 809,15; don Santos García, 2.276,46; don Juan Martín, 483,00; don Gil Fraile, 111,27; don Francisco Manuel Hernández, 137,48; don Pablo Bernal, 809,00; don Ramón Lajas, 606,89; don Hipólito San Juan, 60,69; y don Esteban Corral, 203,09.

Toda la correspondencia de

EL ADELANTO se dirigirá al

APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

RADIO-SALAMANCA

Sábado, 13 Abril.
21,00.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. La orquesta: "Día de toros" (pascodoble), T. Fernández; "La Duquesa del Tabarin" (fantasía), Barda; "Una noche en Granada" (capricho), Romero. Intermedio y canciones por el tenor señor Benito. La orquesta: "Tancred" (obertura), Rossini. Violín y piano: "Romanza sin palabras", Mendelssohn. La orquesta: "Tanhauser" (fantasía), Wagner. Música de baile por la orquesta. Noticias de prensa de "La Gaceta Regional".
23,00.—Cierre de la estación.

PARA "EL ADELANTO" LA COMERCIALIZACION DE LA DEUDA ALEMANA

El gran público no parece interesarse mucho en los trabajos del Comité de peritos; espera, sin impaciencia, los resultados. Por lo tanto, acaso no sea superfluo hacerle comprender la importancia de las cuestiones que allí se discuten. La más grave, a mi juicio, es la referente a la comercialización de la deuda alemana.

En este momento se examina la posibilidad de transformar la deuda "política" de las reparaciones en deuda "comercial". El gobierno alemán emitiría obligaciones en los mercados financieros. El producto de la venta de estos títulos sería destinado a las potencias aliadas, acreedoras de Alemania, en pago de la deuda de las reparaciones. Esta solución parece muy ventajosa para Francia; con las sumas recibidas (o por medio de cualquier otro procedimiento de utilización de los títulos emitidos) la deuda francesa contraída con los Estados Unidos de América, podría ser reducida sin que recayese sobre los contribuyentes franceses ninguna carga.

Existen objeciones graves. Supongamos momentáneamente que Alemania acepte esta solución, cosa que no creo verosímil. En cambio, lo que parece seguro es que la parte de la deuda alemana así comercializada será, en todo caso, muy pequeña.

Uno de los motivos para que así suceda es que los mercados financieros no están dispuestos a suscribir emisiones en masa de obligaciones, como sería necesario para realizar una liquidación notable de la deuda alemana de las reparaciones. Por consiguiente, la ventaja que pudiera obtener Francia de semejante operación sería, forzadamente, pequeña.

Frente a esta ventaja insignificante, he aquí el gran inconveniente: el día que Francia haya sentado contra Alemania el principio de la comercialización de una deuda política, correrá el riesgo inminente de ver esgrimido contra ella el mismo principio. Francia adeuda sumas enormes a los Estados Unidos y a Inglaterra en concepto de lo que se llamó préstamos interalíados; ambas deudas tienen carácter político. ¿Qué podrá responder Francia a una demanda de comercialización de la deuda alemana?

Francia ha opuesto hasta aquí una gran resistencia a la ratificación de los acuerdos concertados con Inglaterra y con los Estados Unidos; el motivo alegado es que esos acuerdos no contienen "cláusulas de salvaguarda". Conviene advertir que la comercialización de una deuda política, hace absolutamente imposible cualquier cláusula de salvaguarda.

Ningún capitalista se determinará a comprar obligaciones para las cuales están previstos moratorios eventuales, es decir, suspensión de pagos en ciertas circunstancias. El capitalista que presta su dinero se preocupa sobre todo de la solvencia del Estado deudor y rehuye el correr ningún riesgo. De hecho, este capitalista corre bastante peligro, aunque se le asegure reiteradamente que no corre ninguno; y si se le advierte que hay riesgos, se abstendrá. La comercialización es totalmente incompatible con cláusulas de salvaguarda.

En los acuerdos para la liquidación de las deudas con Inglaterra y con los Estados Unidos, se han previsto cláusulas de salvaguarda. En Francia, muchos las juzgan insuficientes; pero, en fin, el caso es que existen. El solo hecho de que una deuda sea política implica cláusulas de salvaguarda, aunque no se las haya previsto formalmente y hasta en el caso de que se haya tratado de eliminarlas. La comercialización de nuestra deuda pública con Inglaterra y los Estados Unidos haría desaparecer completamente todas las cláusulas de salvaguarda, explícitas o implícitas. Ello es suficiente, a mi juicio, para rechazar la comercialización.

de las deudas con Inglaterra y con los Estados Unidos, se han previsto cláusulas de salvaguarda. En Francia, muchos las juzgan insuficientes; pero, en fin, el caso es que existen. El solo hecho de que una deuda sea política implica cláusulas de salvaguarda, aunque no se las haya previsto formalmente y hasta en el caso de que se haya tratado de eliminarlas. La comercialización de nuestra deuda pública con Inglaterra y los Estados Unidos haría desaparecer completamente todas las cláusulas de salvaguarda, explícitas o implícitas. Ello es suficiente, a mi juicio, para rechazar la comercialización.

Pero cabe formular otra objeción, todavía más poderosa, si ello es posible. Esta objeción es de orden internacional. La paz verdadera entre los pueblos es el objeto supremo a que debe tenderse; esta paz es indispensable para lograr una liquidación general, total y definitiva de las deudas internacionales contraídas con motivo de la guerra. Hay que procurar, pues, la anulación recíproca de las deudas de guerra, ya que mientras ellas subsistan turbarán las relaciones internacionales. Conviene tener muy en cuenta esta anulación de todas las deudas.

Toda deuda pública tiende, naturalmente, hacia su anulación. A medida que el tiempo pasa y el recuerdo de los acontecimientos bélicos se va esfumando, los Estados acreedores son menos exigentes; los Estados deudores van ofreciendo mayor resistencia. Y esto es un bien. Dice el refrán popular que "herida de bolsillo no es mortal"; la guerra sí lo es. Importa mucho hacer desaparecer los gérmenes de conflictos armados entre los pueblos. Las deudas de guerra son muy peligrosas a este respecto.

La comercialización de las deudas de guerra haría imposible su anulación recíproca. No puede anularse fácilmente un título que esté en manos del particular que lo haya adquirido. He aquí por qué yo soy hostil a la comercialización de la deuda alemana.

GASTON JEZE

Profesor de la Facultad de Derecho de París.

Copyright EURO-PRESS.

(Prohibida la reproducción).

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE SALAMANCA

Fellos recaídos en la sesión del 12 de Abril de 1929

San Cristóbal.—Martín Calle, Florentino García, Andrés Seisdedos e Isidro Calle, prórroga de primera clase; Mancelino Cancio y Miguel de la Casa, excluidos total; Gonzalo Carrasco, servicios auxiliares.

Cespadosa.—Marcos García, servicios auxiliares; Crisanto Tío, Severiano Hernández, Luciano Castro, Juan Castro, Pedro Castro, Feliciano García, Gabriel Gil, Crisanto Cornejo, Mariano Gil, Francisco Jiménez y Juan Martín, prórroga.

Fresnedoso.—Eugenio Martín, prórroga; Natalio Sánchez y Gregorio Hernández, servicios auxiliares.

Fuentes de Béjar.—Laureano Rodilla, Regino Rodríguez, Leonardo Revilla, Valentín Bernal y Félix Cascón, servicios auxiliares; Manuel Alvarez, Esteban Revilla, Pedro González, José Sánchez, Juan González, Adrián Gómez y Martín Rodríguez, prórroga; Juan Rodilla y Juan Martín, excluidos total.

Gallegos de Solmirón.—Aquilino Jiménez, Martín Prieto, Paulino Díaz y Florentino Sánchez, servicios auxiliares; Fabián Nieto, excluido total; Inalecio García, prórroga.

Guijo de Avila.—Guillermo Díaz, prórroga.

Horcajo de Montemayor.—Rufino García, prórroga; Antonio Sánchez, excluido total.

Hoya (La).—Eulogio Martín y Juan Sánchez, prórroga.

Colmenar de Montemayor.—Ramón Martín, prórroga; José González, Isaac Gómez y Alfredo Hernández, servicios auxiliares; Feliciano Pascual y Blas Rivas, excluidos total.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angeles Martín y Martín, Segunda García, Angel Gómez Segurado, Amelia Malmierca Toribio y Cecilio Simón Rodríguez.

Defunciones: Juan José Alonso Sánchez, Antonio Blázquez Durán y Adolfo Rodríguez González.

Lea usted siempre EL ADELANTO

DECIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Sabas Charro de la Iglesia

QUE FALLECIO EL DIA 14 DE ABRIL DE 1919

D. E. P.

Sus hijos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción, doña Vicenta y doña Lorenza; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 14 de los corrientes en la capilla de Vistahermosa, y en las iglesias de Padres Jesuitas, San Martín, San Pablo (Trinidad), Dominicos, Carmelitas y Capuchinos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

REGALO DE LIBROS A LAS ESCUELAS NACIONALES

El Ayuntamiento de Salamanca ha enviado a todas las escuelas de la ciudad una cantidad de libros de lectura, que ascienden a 326, cuya distribución es la siguiente:

Libros remitidos con fecha 11 de Abril a las escuelas nacionales de la localidad.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas de La Merced:

4 tomos de "Lecturas Geográficas", por Seix y Barral (1 de España, 1 de Europa, 1 de Asia y África y 1 de América y Oceanía); 1 Romancero Castellano; 1 ejemplar de la "Biblioteca de grandes hombres"; Franklin; 18 tomos de la Biblioteca Cervantes para repartir entre las niñas de dicha escuela.

Para la Biblioteca de la Escuela aneja a la Normal de Maestros:

3 tomos de una Historia Universal en Lecciones, por Llano; 3 tomos de la Geografía de Palau y Vera; 1 ejemplar "Cervantes"; de la Biblioteca de grandes hombres; 1 ídem del "Conde Lucanor"; 1 ídem de la "Vida de los insectos"; por Fabre; 30 ejemplares de la Biblioteca Cervantes para repartir entre los niños de dicha escuela.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas del Paseo de Canalejas:

3 tomos de "El Mar", por Seix y Barral; 1 ídem de "Geografía Humana", por Herbetson; 1 ídem "Stephenson"; de la Biblioteca de grandes hombres; 1 ídem de "La Vida es sueño"; 15 ejemplares de la Biblioteca Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela graduada de niñas del Paseo de Canalejas:

3 tomos de Lecturas, por Seix y Barral; 1 ídem de "Urbanidad"; por Castellá; 1 ídem de "Geografía Humana"; por Herbetson; 1 ídem de "Cuentos"; de Perrault; 1 ídem "Cien mejores poesías líricas españolas"; por Menéndez y Pelayo; 1 ídem "Cristóbal Colón"; de la Biblioteca de grandes hombres; 20 ejemplares de la Biblioteca popular Cervantes para repartir entre las niñas de dicho colegio.

Para la Biblioteca de la Escuela graduada de niñas de la Alamedilla: 4 tomos de "Lecturas geográficas"; por Seix y Barral; 1 ídem de "Nuevas florecillas de San Francisco"; 1 ídem "Cervantes"; de la Biblioteca de grandes hombres; 16 tomos de la Biblioteca Cervantes para repartir entre las niñas.

Para la Biblioteca de la Escuela unitaria de niñas de la Alamedilla:

3 tomos de "Lecciones de cosas"; por Seix y Barral; 1 ídem "Califa Cigüñea"; de la Biblioteca de "La Lectura"; 8 ídem de la B. Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de párvulos de la Alamedilla:

1 tomo de "Lecciones de cosas"; por Seix y Barral; 1 ídem "Cuentos de Perrault"; 1 ídem "Estudio de algunos animales domésticos"; 3 ejemplares de la B. Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela graduada de niñas de las Carmelitas:

3 tomos de "Historia Universal", por Llano; 1 ídem "Estudio de la vida de las plantas"; 1 ídem "Nuevas florecillas de San Francisco"; 1 ídem "Stephenson"; de la Biblioteca de grandes hombres; 1 tomo de "Geografía humana"; por Herbetson; 16 ejemplares de la B. Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de párvulos de las Carmelitas:

1 ejemplar de "Lecciones de cosas"; por Seix y Barral; 1 ídem "Califa Cigüñea"; 1 ídem "Cuentos de Perrault"; 1 ídem "Estudio de algunos animales domésticos"; 1 ídem "Romancero cas-

tellano"; 1 ídem "Califa Cigüñea"; 1 ídem "Primer grado de Gramática Castellana"; por Seix; 13 ejemplares de la B. Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niños de San Vicente:

3 tomos de Geografía, por Paul y Vera; 1 ídem "Maravillas del cuerpo humano"; 1 ídem "La Vida es sueño"; 8 ejemplares de la B. Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas de San Vicente:

3 tomos de Gramática Castellana; 1 ídem "El Cid Campeador"; de la Biblioteca de grandes hombres; 1 ídem "Cien mejores poesías líricas españolas"; 1 ídem "Conde Lucanor"; 8 ídem de la B. Cervantes para distribuir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niños del Arrabal del Puente:

3 tomos de "El Mar", por Seix y Barral; 1 ídem "Nuevas florecillas de San Francisco"; 8 ídem de la B. Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas del Arrabal del Puente:

3 tomos de "Lecciones de cosas"; por Seix; 1 ídem "Franklin"; de la Biblioteca de grandes hombres; 1 ídem "Conde Lucanor"; 6 ídem de la Biblioteca Cervantes para repartir a las niñas.

Para la Biblioteca de la Escuela de niños de los Pizarrales:

3 tomos de Gramática castellana, por Seix; 1 ídem "Napoleón" de la B. de grandes hombres; 1 ídem "Vida de los insectos"; por Fabre; 8 ídem de la Biblioteca Cervantes para repartir entre los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas de los Pizarrales:

1 tomo "Maravillas del cuerpo humano"; 1 ídem "Tratado de Urbanidad"; por Castellá; 1 ídem "El Cid Campeador"; 1 ídem "Nuevas florecillas de San Francisco"; 1 ídem "Califa Cigüñea"; 8 ídem de la B. Cervantes para las niñas.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas de los Pizarrales:

1 tomo "Maravillas del cuerpo humano"; 1 ídem "Tratado de Urbanidad"; por Castellá; 1 ídem "El Cid Campeador"; 1 ídem "Nuevas florecillas de San Francisco"; 1 ídem "Califa Cigüñea"; 8 ídem de la B. Cervantes para las niñas.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas de la Prosperidad:

3 tomos de Geografía, por Seix; 1 ídem "Maravillas del cuerpo humano"; 1 ídem "La Vida es sueño"; 8 ídem de la B. Cervantes para los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas de la Prosperidad:

3 tomos de "Lecciones de cosas"; 1 ídem "La Vida es sueño"; 1 ídem "Conde Lucanor"; 8 ejemplares de la B. Cervantes para las niñas.

Para la Biblioteca de la Escuela de párvulos del Monte Olivete:

1 tomo de "Lecciones de cosas"; 1 ídem "Cuentos de Perrault"; 1 ídem "Califa Cigüñea"; 1 ídem "Romancero castellano"; 3 ídem de la B. Cervantes para los niños.

Para la Biblioteca de la Escuela de niñas del Barrio de Garrido:

1 ídem "Lecciones de cosas"; 1 tomo "Nuevas florecillas de San Francisco"; 1 ídem "Cristóbal Colón"; 8 ídem de la B. Cervantes para los niños.

Para la B. de la Escuela de niñas del Barrio de Garrido:

1 tomo de "Economía doméstica"; 1 ídem "Conde Lucanor"; 1 ídem "Romancero castellano"; 1 ídem "Califa Cigüñea"; 8 ídem de la B. Cervantes para las niñas.

Salamanca, 11 de Abril de 1929.

A LOS IMPRESORES.—Máquina de coser con alambre continuo, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

CASA.—Se vende una casa de reciente construcción. Del precio y condiciones, informará Julián García Alonso, calle de Zamora, 54, principal.

CHOFER.—Se ofrece, sin ningunas pretensiones, conociendo varias marcas de coches. Razón, calle de Eloy Bullón, 38, Salamanca.

LA ORGANIZACION CORPORATIVA

Constitución del Comité paritario inter-local de artes blancas

Anoche, a las siete y media, celebró en uno de los salones de la Cámara de Comercio, su sesión de constitución el Comité Paritario interlocal de Artes Blancas.

Presidió la sesión al Delegado del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, con el presidente del Comité, don Fernando Martínez Carrillo; el vicepresidente, don Federico Camarasa Echarte; y el secretario, don José Sánchez-Gómez.

Son vocales patronos efectivos, don José Cenizo de las Cuevas, don Ramón Rodríguez Fernández, don José González Merchán, don Francisco García Rodríguez y don Víctor González Hernández. Suplentes, don Nazario Llanos Díez, don Manuel Arévalo García, don Juan Jiménez López, don Patricio Hernández García y don Donato López Andrés.

Vocales obreros efectivos, don Justo Moro Benito, don Antolín Crespo Gómez, don Jacinto Elvira Martínez, don Belisario Pelayo Sánchez y don Julián Aguadero Blas. Suplentes, don Cándido Gutiérrez Rodríguez, don Manuel Pelayo Sánchez, don Sebastián Sánchez y don Sebastián Sánchez Blanco.

Abierta la sesión, el señor Rodríguez Aniceto, después de dar lectura a la Real orden del Ministerio del Trabajo de 26 de Marzo último, sobre nombramiento y constitución del Comité interlocal de Artes Blancas, declaró poseído de sus cargos a todos los asistentes al acto y pronunció, seguidamente, un breve y documentado discurso exhortando a todos a que cumplan, en conciencia, con los deberes del cargo y con los que le impone el Comité.

Hizo un cordial llamamiento a patronos y obreros y, al mismo tiempo, resaltó la eficacia transcendental y definitiva de los Comités paritarios para dirimir las diferencias y conllegar, entre patronos y obreros sin llegar, como antes, a la huelga desagradable y desalentadora o al antiguo tribunal industrial, que siempre dejaban en unos y otros huellas de dolor. El Comité paritario es un lazo de cordialidad y el Ministerio del Trabajo ha estado acertadísimo al dar vida a estos organismos que han surgido de la vida del trabajo mismo, y que vienen a sustituir, cumplidamente, a aquellos procedimientos de huelga y a aquellos otros organismos llenos de defectos.

Explicó después las facultades y deberes del presidente, vicepresidente y secretario del Comité y exhortó a los patronos y obreros a que se preocupen de hacer el censo industrial y creación de Bolsas de Trabajo, convenientes para todos y para evitar también las tristes peregrinaciones de los obreros faltos de trabajo. El Comité paritario debe ser la gran familia obrera-patronal y el Delegado del Trabajo al cumplir estos deberes siente, en ello, una gran satisfacción, porque la organización corporativa la "siente", también, como cosa propia.

Se extiende en otras consideraciones y termina ofreciéndose a todos para colaborar en este interesante aspecto de la vida del trabajo.

El presidente del Comité paritario, señor Martínez Carrillo, saludó a los reunidos. Agradeció al Gobierno el nombramiento de que había sido objeto y prometió poner toda su actividad y su trabajo al servicio del Comité, inspirado siempre en actos de justicia.

Seguidamente, y para dar cumplimiento al artículo 2.º del Reglamento de los Comités Paritarios, se procedió al nombramiento, por elección, de un vicepresidente segundo, un tesorero, un contador, y un vice-secretario, que han de ser desempeñados por igual número de patronos y obreros.

Se suspendió la sesión por unos momentos, y patronos y obreros, votaron por unanimidad, a los siguientes señores:

Vice-presidente, don José González.

Tesorero, don Francisco García.

Ambos patronos.

Vice-secretario, don Justo Moro.

Contador, don Julián Aguadero.

Ambos obreros.

A propuesta del presidente, señor Martínez Carrillo, se otorgó un voto de gracias al delegado del Trabajo, señor Rodríguez Aniceto.

Y acto seguido, se levantó la sesión, quedando constituido el Comité Paritario interlocal de Artes Blancas, que en breve volverá a reunirse.

Constitución del comité paritario de servicios de Higiene.

Anoche, a las nueve y media, se reunieron en la Cámara de Comercio, presididos por el delegado regional del Trabajo, todos los señores que constituyen este Comité.

El delegado, señor Rodríguez Aniceto, dió lectura a la Real orden referente a los nombramientos de presidente, vicepresidente 1.º y secretario, y patronos y obreros del mismo.

Después de dada lectura, el señor Rodríguez Aniceto procedió a la constitución del Comité, dando posesión de los cargos a todos los señores que lo integran.

El Comité está constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Jalón Álvarez; vicepresidente, don José Camón Aznar; secretario, don Nicolás Escanilla.

Vocales patronos efectivos, don Santiago López, don Luis Cacho, don Alberto Pérez Martínez, don Heliodoro Martín y don Florencio Marcos Sánchez.

Idem suplentes, don Marcelino Peralta, don Vicente Hernández Martín, don Juan Navarro, don Sebastián Esteban Sánchez y don Cayetano Martín.

Vocales obreros efectivos, don Claudio Durán, don Pedro Manzano, don Antonio Pérez Rodríguez, don Constantino González Santa María y don Bernardo García.

Suplentes, don David Mira, don Marcelino González, don Fernando Martín,

don Bernardino Maestre Delgado y don Eduardo Alonso.

Una vez posesionados de sus cargos, el delegado del trabajo, pronunció elocuentes frases, haciendo muy sintéticamente el proceso de los Comités, como así mismo, la misión de paz y concordia que éstos vienen a realizar y las atribuciones encomendadas al mismo.

Consideró al Comité como una institución esencialmente democrática, desde el primer periodo de su nacimiento, pues los nombramientos se hacen lo mismo patronales que obreros, por medio de elección.

También consideró que dentro del Comité existe una verdadera magistratura para resolver las cuestiones que se suscitan, dándose un veredicto de carácter ejecutivo, aun cuando contra él puede apelarse por los recursos que señala la Ley.

Invitó a todos los reunidos a realizar una obra de armonía, al obrero, viendo la industria que ejerce, como propia, y al patrono, considerando al obrero como un colaborador de intereses recíprocos.

Invitó a patronos y obreros a que si había algún error material o involuntario en los apellidos de las personas que los constituyen, lo manifestasen para subsanarlo rápidamente, toda vez que para ello está investido de facultades por parte del ministro.

Se formularon dos errores cometidos. Uno, en el obrero señor Manzano, cuyo nombre es Marceliano, y otro, en el apellido del patrono, don Santiago López, que en lugar de Pedraza, es Pedraz.

El señor Jalón hace uso de la palabra, expresando su gratitud al delegado del Trabajo, por haberle propuesto para la presidencia, y al ministro, por su nombramiento.

Saluda a patronos y obreros, esperando de ellos una colaboración sincera y entusiasta, en beneficio de la misión encomendada al Comité y de los intereses del capital y el trabajo.

Seguidamente, se procedió a la elección de vicepresidente segundo, tesorero, contador y vice-secretario.

Por unanimidad, fueron designados los señores siguientes:

Vice-presidente segundo, don Santiago López; tesorero, don Luis Cacho; contador, don Antonio Pérez Rodríguez, y vice-secretario, don Claudio Durán.

Los dos primeros patronos, y los segundos obreros.

Por último, se acordó celebrar las sesiones los lunes, martes o viernes, a las diez de la noche.

Cera EL CUCO

No da trabajo al usarla

De Baños de Montemayor

Una boda.

Con gran brillantez se ha celebrado en esta un fausto acontecimiento.

Se trataba del enlace de la bellísima Carmencita Regidor, hija de nuestro querido amigo don Joaquín Regidor, subdelegado de Farmacia, con el joven y culto empleado de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, don Manuel Pérez Royo, hijo del subje de la estación de Madrid y antiguo y buen amigo nuestro, don Cirilo Pérez.

Realzaba la belleza de la gentil desposada, un magnífico vestido de crepe-satin blanco, con valioso prendido y diadema de perlas y azahar.

Eran angélicas portadoras del amplio manto, Conchita Alonso, Enrique Guitiérrez y Carmencita Payá, a cual más lindas con sus preciosos atavíos.

Fueron padrinos, doña Tomasa Sánchez, que completaba su lujoso tocado con la clásica e insustituible mantilla, y la no menos clásica peineta, españolas; y don Victorino Corrales, alto empleado de la Sociedad Madrileña de Tranvías.

Actuó como juez, a los efectos de la ley, por delegación del municipal, el que lo es de instrucción de Gaudín (Málaga), don Francisco Corrales, y firmaron el acta, como testigos, don Fernando Alonso, perito químico, con destino en Madrid; don Prudencio Sánchez, dueño de la fonda de nuestra Estación férrea; el jefe de la estación de Guijuelo, señor Iglesias, y el joven letrado, don Alfredo Regidor, hermano de la desposada.

Los numerosísimos concurrentes al acto, fueron obsequiados por los padres de los contrayentes, con esplén-

didos banquetes, por tarde y noche, que sirvió, con el exquisito gusto tantas veces acreditado, el Gran Hotel Payá.

Al acto concurren familiares y amigos de Madrid, Cáceres y Salamanca.

La clase humilde también participó de la fiesta, puesto que la vispera fué repartida por los señores de Pérez, gran cantidad panes, que los pobres recibieron con frases de gratitud, y votos fervientes por la felicidad del nuevo matrimonio.

Los novios, que cambiaron entre sí y recibieron numerosísimos y valiosos regalos, salieron para Barcelona, Zaragoza y Madrid, tributándose una cariñosa despedida.

Y nosotros, fieles cronistas de tan simpáticos actos y altamente agradecidos a las mil delicadas atenciones recibidas, hacemos nuestra modesta, pero entrañable ofrenda, demandando del cielo derrame dichas y venturas sin cuento sobre la gentil pareja.

EL CORRESPONSAL

BONITO NEGOCIO.—Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el acreditadísimo Hotel Moderno, con amplias habitaciones y bien amueblado, situado en sitio céntrico. Para tratar del precio y condiciones, en el mismo Hotel, Nava del Rey (Valladolid).

3-a-3

SE ARRIENDA el cuarto de la casa grande de Mora de la Sierra, término municipal de Veguillas, a pasto, labor y monte. Para tratar, San Pablo, 50, segundo.

6-a-1

Maiz para siembra forrajero, se vende en casa de Valeriano Domínguez, en el Arrabal del Puente, Salamanca.

-a- h. 28 A.

SE TRASPASA o vende en Guijuelo "Bar Madridiño", situado en la Plaza los Cerdos, con amplias habitaciones, numerosa clientela y facilidades para el pago. Informará, Ramón Torres, en Guijuelo.

8-a-5

AVISO.—Se pone en conocimiento del público, que las fincas pertenecientes a Fernando Gómez Blázquez, situadas en la dehesa de Sotobal y tituladas "Los Cerratos", quedan, desde esta fecha, libres de toda clase de apovechamientos.

2-2

ARRIENDO.—Se arrienda, a pastos, labor y monte, la dehesa de "Escobela", término municipal de Terradillos, partido de Alba de Tormes. Informarán, en Salamanca, Pérez Pujol, 9.

5-a-2

PASTOS.—Se arrienda un cercado en término de Linares de Riofrio, llamado el Prado de Pizarra, con bastante comida, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre, para vacas, y con mucha abundancia de agua todo el verano; está junto a la carretera de Linares a Guijuelo. — También arriendo en Hervás (Cáceres), los prados de los Barreños, de Antonio Rubio; tienen ciento veintisiete peonadas de siega de regadío, aproximadamente, y es uno de los mejores invernaaderos para vacas de Extremadura; están junto a la carretera de Salamanca a Cáceres. Para tratar, con Salvador Guevara, en Montejo de Salvatierra (Salamanca).

8-5

PEPE Antiguo oficial de la Peluquería "La Madrileña". Ondulador "Marcel". Meléndez, 20, principal.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

PUERTO RICO CAFE-CERVECERIA

Especialidad en bocadillos, mariscos y café exprés.

PRIOR, 9 Y 11 TELEFONO 530

ISABEL F. COTERA LA PARISIENNE.-Santander

Presentará hoy y mañana una colección de sombreros de las principales casas de París, en el Hotel Comercio.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Calzos Bujes..... de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

LICEO PRESENTACION DE LA COMPAÑIA DE MARIA GAMEZ

Con el estreno de la comedia en tres actos de Manuel Linares Rivas, titulada "El rosal de las tres rosas".

Anoche hizo su presentación en el elegante coliseo de la calle del Doctor Riesco, la notable compañía que dirige la insigne actriz María Gámez, alcanzando un éxito más, que tiene que añadir a los muchos que ha conquistado en Salamanca, donde con tantas simpatías goza la admirable primera actriz.

María Gámez, como siempre lo ha hecho, ha presentado una compañía conjuntada y admirable, en la que figuran artistas del reconocido prestigio de Ricardo Galache, la simpatísimas María Baus, María Melgarejo y otros, que anoche se hicieron aplaudir.

De María Gámez, nada en su elogio pudiéramos decir, que no fuese ya conocido por el público salmantino. Sólo, como Linares Rivas, diremos que, entregarla un papel, es tanto como firmar un éxito seguro.

La obra que se eligió para debut de las huésped de María Gámez, fué la comedia de Linares, que lleva por título, "El rosal de las tres rosas".

El autor de "La mala ley", al hacer la obra estrenada anoche, se ha desmenuado un tanto de sus anteriores producciones. La fuerza fugadora de "La garra", se ha convertido en "El rosal de las tres rosas", en un asunto, a veces, arrullador, otras pectico, como fondo, plantea una cuestión que no llega al espectador con la intensidad que, especialmente en el segundo acto de la comedia, se presiente.

"El rosal de las tres rosas", está hecha bien, esto no cabe dudarlo. Hay parlamentos ahilgranados poéticos y bonitos, cuyo mérito reconocemos. Pero de esto, a que la comedia se haga interesante y que nos recuerde algo de "Primeros vivir" (pongamos como una de las más recientes obras de Linares Rivas), hay bastante diferencia.

En la obra estrenada anoche, puede plantearse un problema, que Linares Rivas resuelve, pudiéramos decir, "por las buenas". Ha querido presentar un tipo de mujer enamorada de su esposo, en la que el primer impulso del dolor rebelde del desengaño, va poco a poco desapareciendo, para terminar con el perdón. Y unido a esa figura de mujer, está el prejuicio del "momento", que primero, no es oportuno, y después, cae en el de que ya pasó y el perdonar se impone, tras el arrepentimiento del culpable.

El título de "El rosal de las tres rosas", se explica con la intervención de tres nombres: Rosalinda, Rosaura y Rosa, prendidas las tres del mismo rosal y, sin embargo, de aromas distintos.

Rosalinda, abuela, nombre romántico, sujeta a costumbres antañonas; Rosaura, madre, sencilla, dulce, amante que sueña y ama; y, por último, Rosa, nieta, la flor más pujante del rosal, moderna y frívola, que dice jugar al "mus", bebe whisky y fuma egipcios.

Rosaura, está casada, ama a su esposo con cariño hondo. El marido está en visperas de un triunfo o una gran derrota. Y en este estado, surge la falta de él, el desengaño de ella. La primera herida, desgarrante de la mujer ofendida, quiere revelar, pero... no es el momento. Ella tiene que callar, ocultar su dolor y su desengaño, para que él no se decepcione y achaque su derrota al estado de su espíritu por la separación de la mujer; y la mujer, enamorada y dolorida, calla; no debe ser ella la que dude del valer del esposo, la que le diga que no sirve para luchar. ¡Que todos lo digan, pero ella, no! Debe alentarle, hacerle ver fácil el triunfo, ayudarle a conseguirlo y después... será el momento de echarle en cara su falta, su proceder; entonces será el "momento".

Pero el triunfo llega, y cuando todo es alegría, la esposa vuelve a sentir la herida que ha ocultado, y cuando quiere enfrentarse, se encuentra con el arrepentimiento del amado y perdona.

He aquí el fondo de la comedia de Linares Rivas. Llevando el asunto por otro derrotero más brioso, más fuerte, poco trabajo le hubiera costado al ilustre comediógrafo, hacer una más de sus obras apasionadas. Ha querido resolverlo de esa manera sencilla y lo ha conseguido. * * *

La interpretación que la compañía dió a la comedia, fué justísima.

María Gámez, representó de manera extraordinaria, el papel de Rosaura con el arte exquisito que la ha hecho ocupar uno de los puestos más encumbrados de la escena española.

Maruja Baus, que es una encantadora actriz, demostró sus excelentes cualidades de artista, poseedora de una gran simpatía y belleza.

Muy bien Josefina Díaz, María Melgarejo, Julia Osete y Nativity Moreno.

De ellos, Ricardo Galache, el notabilísimo primer actor, aplaudido ya por nuestro público, y al cual admiramos. Y contribuyendo al éxito de la comedia, estuvieron Ricardo Espinosa y Francisco Piza.

Tanto para los intérpretes como para la obra, fueron los aplausos del público que llenó el teatro. Th.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los de la dehesa Valparaíso y el Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en la misma dehesa o con el encargado, en Corrales de Zamora, Bernabé Delgado.

COCHE TURISMO, seminuevo, a toda prueba, completamente equipado, vendiendo barato. Entenderse, con Marcelino Marcos, calle Nueva de la Glorieta, garage.

Advertisement for Vulcain watches. Includes an illustration of a man in a suit and a watch. Text: 'En el sport', 'donde mejor pueden apreciarse las cualidades de solidez y precisión del reloj "VULCAIN"', 'Construido para la vida activa y agitada de nuestro siglo, el reloj "VULCAIN" es en toda circunstancia el más seguro y el más elegante'. At the bottom, a large 'VULCAIN' logo.

Continuation of the text from the 'LA ORGANIZACION CORPORATIVA' section, detailing the activities and decisions of the inter-local committee of white arts.

Continuation of the text from the 'LA ORGANIZACION CORPORATIVA' section, detailing the activities and decisions of the inter-local committee of white arts.

Continuation of the text from the 'LA ORGANIZACION CORPORATIVA' section, detailing the activities and decisions of the inter-local committee of white arts.

Continuation of the text from the 'LA ORGANIZACION CORPORATIVA' section, detailing the activities and decisions of the inter-local committee of white arts.

CRONICA DE SEVILLA

HAYA PAZ, HERMANOS...

No existe motivo alguno para afirmar que exista un estado de rivalidad entre las Exposiciones de Barcelona y Sevilla. Oficialmente, los dos certámenes son uno solo bajo el denominador común "Exposición General Española".

mucho menos, que elaboren faccias mordaces contra nuestra ciudad... El concepto bárbaro que aún sostienen algunos de que los andaluces somos gente inferior, no estamos dispuestos a que perdure, y lo rechazamos, sin enfadarnos mucho, pero de manera que convenza a todos de la verdadera importancia auténtica de Sevilla y... del Guadalquivir.

De modo que ¡haya paz, hermanos! Esto va muy bien en el ambiente apacible que se desenvuelve. Procúrese que no suene el balleteo de Pedro de Leceña...

Pedro de Leceña fue un caudillo catalán, jefe de los cien ballesteros que acompañaron al Rey Santo en la conquista de Sevilla. Murió aquí por Sevilla y jurando que aun después de muerto su ballesta estaría pronta a restallar para dirigir flechas contra el corazón del que atacase a Sevilla.

Sevilla, Abril 1929.

DE LA PROVINCIA

UN GUARDA MUNICIPAL Y UN DENUNCIADO LA EMPREN-DEN A PEDRADAS

El guarda resulta con heridas leves y el denunciado con otras de mayor consideración.

El vecino de Robledo, Hipólito Barbero Ramajo, fué sorprendido días pasados al llevarse dos cargas de leña que había cortado de un monte del Estado, dando lugar a que fuera denunciado al Juzgado municipal.

La Guardia civil del puesto de Robledo, así como el Juzgado, intervinieron en el asunto, deteniendo a los dos contendientes.

Hipólito Barbero tuvo que ser curado de dos heridas en la cabeza, que fueron calificadas de pronóstico reservado, y Antonio, sólo presentaba algunas erosiones de poca importancia.

Diabéticos, nefríticos, gotosos, eczemas.

y demás enfermedades a causa de la impureza de la sangre, tres vasos de AGUA DE CORCONTE en ayunas será vuestra cura. Pedir folletos y Memoria, Avenida Condé Peñalver, 13, MADRID.

SE ARRIENDAN tres cercados para pastos de primavera, o por todo un año, en el Cuartel de Traguntia, municipio de Pozos de Hinojo. También se venden palos para traviesas y teléfonos. Para tratar, con Teodomiro García, en Traguntia, o con José Manuel Montero, en Cubo de Don Sancho.

EL PROXIMO CURSILLO DE CONFERENCIAS FRANCISCO DE VITORIA

PROYECTO DE HOMENAJE A LOS SEÑORES YANGUAS, MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, BROWN SCOTT Y OTRAS PERSONALIDADES

El reconocimiento de la Universidad y de Salamanca

Como saben nuestros lectores, la Universidad de Salamanca, está atravesando por una época de prosperidad y de prestigio con motivo del magno proyecto de altos estudios que tendrán lugar en la Universidad salmantina, el cual se debe a la Institución Carnegie y a distinguidas personalidades que con tanto cariño y entusiasmo se están preocupando por la gloria de nuestra Escuela.

Tenemos respecto a todos estos proyectos, así como a los del Cursillo de Conferencias de la Asociación Francisco de Vitoria, noticias extraordinarias y que debido a la extraordinaria importancia que estos actos tienen para Salamanca, no vacilamos en adelantarlo.

Por referencias particulares, sabemos que en la reunión que el Claustro de profesores celebró días pasados, con el fin de dar cuenta del telegrama que dirigió el Ministro de Instrucción pública, señor Callejo, felicitando a la Universidad por la realización del proyecto de la Institución Carnegie, se nombró una comisión presidida por el rector don Enrique Esperabé e integrada por el decano de la Facultad de Derecho y los señores Beato y Rodríguez Aniceto, que se encargará de significar el reconocimiento de la Universidad a las distintas personalidades que de manera tan directa y activa han intervenido en que sea un hecho el grandioso proyecto del establecimiento de altos estudios en dicho Centro.

Respecto a este reconocimiento, sabemos también que es deseo por parte de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, en sumarse a este agradecimiento de la Universidad salmantina, que debe ser el de toda la provincia.

Del mismo modo, hemos sabido que ayer se reunió la comisión nombrada, y a la que también asistieron el alcalde accidental señor Pérez Bande y el presidente de la Diputación, señor Rodríguez Aniceto, y en cuya reunión las tres Corporaciones estuvieron de completo acuerdo en exteriorizar de una manera patente el reconocimiento de la Universidad y el de la provincia de Salamanca a todos los que tan notablemente se han significado en la realización de proyectos de tan inminente beneficio.

El proyecto de homenaje

En la reunión antedicha, las personalidades que asistieron se mostraron también en el más completo acuerdo de que se lleve a efecto el homenaje a los señores don José Yanguas Mesia y Brown Scott, principales iniciadores de la idea, y que con tanto cariño y entusiasmo la han apoyado hasta llegar a su realización.

Parece ser que también este homenaje se hará extensivo al ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo; al ministro del Uruguay señor Fernández Medina, y a don Camilo Barcia, como divulgador entusiasta de las doctrinas de Francisco de Vitoria y de las glorias de la Universidad salmantina en el extranjero.

En lo que consistirá este homenaje no podemos aún decirlo; pero si sabemos que se realizará en el próximo mes de Mayo, con motivo de la venida a Salamanca de los señores Yanguas, Fernández Medina y demás personalidades para asistir al Cursillo de conferencias de la Asociación Francisco de Vitoria, que se celebrarán en la Universidad en dicho mes de Mayo.

El cursillo de conferencias

Tampoco tenemos detalles ciertos relativos al Cursillo de conferencias de la Asociación Francisco de Vitoria.

De una manera extraordinaria, tenemos noticias que las conferencias tendrán lugar quizá a mediados del mes de Mayo, no estando aún señalada la fecha en que comenzarán.

El programa principiará en breve a redactarse, en el que se incluirán los temas y conferenciantes.

Desde luego el Cursillo se clausurará con una interesantísima conferencia del presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas.

Y con este motivo tendrá lugar entonces el proyectado homenaje que dejamos mencionado.

Esto es cuanto sabemos respecto a los actos que en el próximo mes de Mayo han de celebrarse en Salamanca y los que desde luego vestirán gran brillantez y solemnidad.

A medida que tengamos detalles oficiales de los mismos, los comunicaremos a nuestros lectores.

Por hoy, nada más.

UNA CIRCULAR DEL OBISPO DE SALAMANCA

LLAMAMIENTO A LOS CATOLICOS EN FAVOR DE LA BASILICA DE SANTA TERESA

El obispo de Salamanca ha publicado una circular dirigida a los católicos españoles solicitando su apoyo económico en favor de la basílica en construcción que en Alba de Tormes se dedicará a Santa Teresa de Jesús, y que dará albergue al Corazón de la Santa de Avila.

En bella síntesis, plena de devoción, el doctor Frutos Valiente, evoca la figura Teresa de Jesús.

"Ruego a los ricos—dice a continuación—que den, como quienes saben serlo, para la basílica teresiana. En la economía de la Providencia se asigna a los poderosos la suplencia de los inermes y carecientes, y ellos deben dar por y para los no pudientes. Ruego a los pobres, si no es grande su pobreza, porque es divina y más indefectible que los cielos sidéreos la promesa de centuplicada remuneración para cuanto se da por Cristo y en una gloria suya, y ninguna lo es de Cristo como la gloria de sus Santos. Ruego incluso a los pobres puestos en necesidad extrema, porque aún ellos pueden darme, enviándolas a la cuenta corriente que tiene Teresa de Jesús en la Tesorería del Corazón de su Esposo en el Cielo, cantidades de muy subido valor, oraciones, plegarias con lágrimas de llanto santamente resignado, mejores inmensamente que todos los "papeles" de 50, 100 y 1.000 pesetas: Esas traerán dinero, y me obfendrán que ningún hermano obrero se me lastime en las obras, y que la arquitectura de la "Casa de la Mística Española" suba segura, graciosa y pronta, y que el gran templo del hispanismo catolicismo, devotísimo y evangelizador del mundo, sea inaugurado presto, y que luego todo el que penetre y pida en el "Castillo espiritual" de nuestra Raza salga mejor y reciba del Altísimo la gracia y las virtudes y los divinos dones, especialmente los de sabiduría, fortaleza y temor.

En la Basílica Teresiana de Alba tendrán capillas de particulares dedicación, aparte de la Real Familia (un recuerdo aquí para la amadísima Reina Doña María Cristina, espejo de madres y Soberanas católicas y amantísima de nuestra doctora, con quien esté en el cielo!), la nobleza, el clero, el ejército, el trabajo y el arte de la patria. Motivo nuevo para la cooperación en este insigne monumento de la fe, que en cierto modo se erige así propia la creyente España.

A mis venerables hermanos de sacerdocio los señores párrocos y ecónomos y a los reverendos religiosos, superiores o rectores de la iglesia, de todos los pueblos hispano-americanos, de modo singular a los compatriotas, suplico con toda el alma me presten una precisa colaboración, que facilitará la de la clase media y modesta en el justo empeño teresiano. Consiste aquélla en la formación de coros teresianos, de diez personas cada uno, para la oración y colecta "pro Basílica". Bien en el seno de las congregaciones piadosas a cada iglesia adscrita, bien agrupando en número de diez a personas no congregantes que pertenecen a la iglesia o la frecuentan, el rector de la misma iglesia por sí o valiéndose de entidades o personas de piedad y solvencia, nombra al director o directora, quien se encargue a su vez de recoger mensualmente la pequeña cuota suscrita libérrimamente por cada uno y de señalar a éste la intención, de entre las que a continuación se ponen, por la que deberá rezar diariamente un Padre-nuestro con Ave-María y gloria a la Reformadora insigne.

También solicita cooperación de las asociaciones de ambos sexos y termina con este vibrante párrafo: "¡Vamos a acabarla!" La Santa se lo merece todo. Y nadie me llame Quijote por aventurarme en la sagrada empresa. Que mi Dulcinea no es una persona vulgar, sino un milagro de mujer, una tal belleza sobre las deleznales hermosuras del mundo, como que fué delicadísima hechura de Dios. Quien para sí se la hizo y en grado tan alto la perfeccionó y enriqueció como para enamorarle santísima y eternamente de ella".

Mañana hace diez años que falleció en Salamanca, rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, el señor don Sabas Charro de la Iglesia, persona muy estimada en nuestra ciudad.

A pesar del tiempo transcurrido desde la muerte del señor Charro de la Iglesia, aún se recuerdan como el primer día, sus excelentes cualidades y la bondad y caballerosidad de su trato.

Al recordar tan triste fecha, de todas veras reiteramos nuestro pésame más sentido a sus hijos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción, doña Vicenta y doña Lorenza; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

Hoy salen para Madrid, en su automóvil, el rector de la Universidad, don Enrique Esperabé y su distinguida señora.

—La Asociación de Antiguos Alumnos de "La Merced", celebrará su junta mensual el domingo, día 14, del corriente, a las once de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

SE ARRIENDAN los pastos del cuarto de Vallavo, de la dehesa de Castillejo de Salvatierra, para noventa vacas de primavera y verano. Razon en Salamanca, Palacio de Monterrey, y en la dehesa.

SE VENDEN, en buenas condiciones: una jardinera, un landó, guarniciones y un buen tronco, juntos o separados. Razon: calle Bientocadas, esquina a la de Arco (cochera), de 8 a 9,30 mañana y de 3,30 a 5 tarde.

SE ARRIENDA el cuarto de Vellelargo, de la dehesa de Gómez-Velasco, a 16 kilómetros de Alba de Tormes, de cabida de 679 hectáreas, aproximadamente (1.502 huebras), de las que tiene de labor 358 hectáreas (800 huebras), con buenos pastos de ribera, que se riegan desde Marzo a Junio. Razon en Salamanca, Palacio de Monterrey.

Hán salido: Para Madrid, don Manuel Muñoz Orea, con su bellísima y simpática hija Casimira.

Han llegado: De Plasencia, donde han pasado el invierno, nuestro particular amigo, don Timoteo Gutiérrez y su hija Luisa.

—De Madrid, el comerciante don Mariano Rodríguez Olivera.

—De Valencia, el ingeniero don Manuel Álvarez Peña.

—Procedente de Zamora, nuestro distinguido amigo don Valeriano Sánchez Maestre.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL JUICIO DE AYER

Falsedad en documento público.

Se constituyó ayer el tribunal, formado por los señores don Modesto Poladura, presidente; don Manuel del Busto y don Higinio García, magistrados; este último de Palencia, que, por incompatibilidad del señor Salas, ha tenido que venir a tal efecto, para conocer de la causa instruida contra don Aureliano Sánchez Ferrero.

Provisionalmente refería los hechos procesales el fiscal, señor James, del modo que pasamos a consignar.

El 20 de Septiembre de 1920, se otorgó ante el notario de La Vellés, don Aureliano Sánchez Ferrero, una escritura de compra-venta de inmuebles, y prescindiendo de que en la misma se dice que fué otorgada en el próximo pueblo de los Villares de la Reina, contra lo que afirman los otorgantes que comparecieron, que aseguran que lo fué en esta ciudad, donde ellos firmaron, es lo cierto que, en expresada escritura, el notario, señor Sánchez Ferrero, da fe de que comparecieron, en concepto de vendedores, doña Ana Manuela Fernández del Campo Alonso, doña Julia Fernández del Campo Alonso, doña Luisa Fernández del Campo García y doña María del Carmen Fernández del Campo García, sin que ninguna de estas señoras estuvieran presentes en dicho otorgamiento, tanto que faltan en la matriz las firmas de doña Luisa y doña Julia, doña María del Carmen, que es monja, no firmó en el lugar del otorgamiento, sino en su convento, donde, para ese efecto, se la llevó después el mismo señor notario; habiendo sido suplantada la firma que aparece de la doña Manuela, si bien todos reconocen que el contrato que se consigna en repetida escritura es cierto, y ellas, por tanto, no han sido perjudicadas.

Calificó los hechos referidos como constitutivos de un delito de falsedad en documento público, y considerando autor del mismo, sin la concurrencia de circunstancias, al acusado, señor Sánchez Ferrero, pretendía para el mismo la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, multa de mil pesetas, accesorias y pago de costas.

Discrepando de la opinión sustentada por el ministerio público, sostuvo el defensor, señor Serrano Carmona, al formular la calificación provisional, que no existían elementos objetivos que pudieran revestir caracteres de delito, no siendo, por tanto, autor de ninguno, el señor Sánchez Ferrero, ni habiendo tampoco por qué hablar de circunstancias, y pedía su absolución, con las costas de oficio.

Se practicaron, en la sesión de ayer, todas las pruebas propuestas, y preguntadas las partes si tenían que modificar conclusiones, el señor fiscal manifestó que había que efectuarlo, para aplicar en las definitivas los preceptos del nuevo Código Penal, por ser más beneficiosos al acusado.

La defensa también hizo constar que modificaba las suyas, para establecer, en definitiva, los hechos que estimaba justificados.

Se suspendió la sesión hasta las once de la mañana de hoy, para dar tiempo a que el fiscal y la defensa redacten los escritos anunciados.

Como el señor Sánchez Ferrero, por su condición de abogado, había solicitado del tribunal, previamente la celebración del juicio oral, la autorización necesaria para defenderse a sí mismo, asesorado por el señor Serrano Carmona, aquél ocupó, en los estrados, el sitio destinado a las defensas, y, por consiguiente, el banco de los acusados aparecía completamente libre.

Mañana daremos cuenta del resultado de la sesión de hoy.

EL LICDO. SALVADERA

REUMATICOS

El presbítero don Luis Hernáiz, antes conocido PARROCO DE LOS VALLES (Burgos), os indicará cómo conseguir curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento registrado en Sanidad. Escribid: Fernán González, 57, Burgos. 15-9

CASA.—Por ausencia de su dueño, se vende una casa en la calle del Pozo Hilerá, número 6. En la misma darán razón, o en el Corral de Villaverde, número 10. 6-6

"CASTROVERDE".—Terminando en el presente año el contrato de arrendamiento, se admiten proposiciones por escrito para un nuevo arriendo en casa del administrador, Brocense, 2, hasta el 20 del actual. 6-1

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la casa número 26 de la calle de Zamora, de esta ciudad. En la Notaría de don Jesús Veiga Neira, calle del Doctor Riesco, número 1, informarán respecto al precio y condiciones de la venta. 8-a-1

OVEJAS.—Se venden ciento cincuenta ovejas churras, emparejadas, en San Pedro de Acedón (Ayuntamiento de Carrascal del Obispo). Para tratar, en dicha dehesa. 2-1

VENDO todos los enseres antiguos del "Bar Liceo"; mesas de mármol, mostrador, cafeteras y otros. Dirigirse a Mariano Merino, calle del Doctor Riesco, 35, nuevo colmado "Los Caracoles". Hace falta un chico para este establecimiento. 3-1

COCHERA.—Se arrienda con foso y agua. Informarán, Consuelo, 10, Almacén de piensos. 15-a-1

PASTOS.—Se arriendan pastos para 22 reses vacunas, desde primeros de Mayo hasta 25 de Julio o 30 de Septiembre del año actual. Para tratar, con Manuel Francisco Rodríguez, en Morille. 4-1

"La Modelo," Nueva Sastrería. Altas novedades. Precios sin competencia. Vea usted sus escaparates. Doctor Riesco, 52. (Se admiten géneros).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS DE DIAS

Hoy celebra sus días, doña Consuelo Riollo de Granado.

FALLECIMIENTOS

Victima de rápida enfermedad, falleció ayer la esposa de nuestro buen amigo don Arturo Hernández Zapata.

Tanto a éste, como a toda la familia de la finada, expresamos nuestro sincero sentimiento.

ANIVERSARIOS

Mañana hace diez años que falleció en Salamanca, rodeado del cariño de los suyos y de la estimación general, el señor don Sabas Charro de la Iglesia, persona muy estimada en nuestra ciudad.

A pesar del tiempo transcurrido desde la muerte del señor Charro de la Iglesia, aún se recuerdan como el primer día, sus excelentes cualidades y la bondad y caballerosidad de su trato.

Al recordar tan triste fecha, de todas veras reiteramos nuestro pésame más sentido a sus hijos: doña Carmen, don Pedro, don Juan, doña Concepción, doña Vicenta y doña Lorenza; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

Hoy salen para Madrid, en su automóvil, el rector de la Universidad, don Enrique Esperabé y su distinguida señora.

—La Asociación de Antiguos Alumnos de "La Merced", celebrará su junta mensual el domingo, día 14, del corriente, a las once de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

SE ARRIENDAN los pastos del cuarto de Vallavo, de la dehesa de Castillejo de Salvatierra, para noventa vacas de primavera y verano. Razon en Salamanca, Palacio de Monterrey, y en la dehesa.

SE VENDEN, en buenas condiciones: una jardinera, un landó, guarniciones y un buen tronco, juntos o separados. Razon: calle Bientocadas, esquina a la de Arco (cochera), de 8 a 9,30 mañana y de 3,30 a 5 tarde.

SE ARRIENDA el cuarto de Vellelargo, de la dehesa de Gómez-Velasco, a 16 kilómetros de Alba de Tormes, de cabida de 679 hectáreas, aproximadamente (1.502 huebras), de las que tiene de labor 358 hectáreas (800 huebras), con buenos pastos de ribera, que se riegan desde Marzo a Junio. Razon en Salamanca, Palacio de Monterrey.

Hán salido: Para Madrid, don Manuel Muñoz Orea, con su bellísima y simpática hija Casimira.

Han llegado: De Plasencia, donde han pasado el invierno, nuestro particular amigo, don Timoteo Gutiérrez y su hija Luisa.

—De Madrid, el comerciante don Mariano Rodríguez Olivera.

—De Valencia, el ingeniero don Manuel Álvarez Peña.

—Procedente de Zamora, nuestro distinguido amigo don Valeriano Sánchez Maestre.

Un misterio resulta para muchas madres el ver como otras consiguen lo que ellas no pueden, esto es, criar sanos y robustos a sus hijos en la lactancia. Para conseguirlo, sólo es menester que la madre débil reconstruya y tonifique su organismo para poder transmitir al hijo que cria el vigor y la salud. El Jarabe Hipofosfitos Salud nutre poderosamente a la madre, aumenta su vigor y enriquece la secreción láctea en forma tal, que los niños se crían robustos y libres de muchas enfermedades. Manantial de vida es el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

INFORMACIONES CURIOSAS

EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
RESULTADO DE UNA ENCUESTA INTERNACIONAL

Un resumen.

La Asociación profesional internacional de médicos acordó en su reunión de Septiembre de 1927 dirigir un cuestionario a sus 28 corresponsales, presidentes o secretarios de las Asociaciones más importantes de médicos, con preguntas muy meditadas sobre el ejercicio ilegal de la Medicina. Acaso por la enormidad de preguntas hechas, se hayan retraído de contestar una docena de corresponsales. Pero aun así, tiene gran valor el resumen presentado por el secretario de la Internacional en la última sesión celebrada en pasado Enero. Prescindiendo cuadros y haciendo una miniatura de este trabajo, lo ofrecemos a nuestros lectores.

¿El ejercicio de la Medicina es libre?

Es libre, pero con ciertas reservas, en Alemania, Danzig, Gran Bretaña, Suecia y Noruega. En Alemania las restricciones a los no diplomados son: prohibición de ejercer la medicina ambulante, titularse doctor o médico, prohibición de las Cajas, exclusión de las funciones de médico funcionario; a los farmacéuticos les está prohibido el arte de curar a las mujeres y asistir profesionalmente a los partos; en fin, a los curanderos no se les deja prescribir más que medicamentos de comercio libre.

Quien quiera se llame médico, cirujano, oculista, comadrón, dentista y veterinario, o desee desempeñar una función de tal en cargos del Estado o del Municipio, tiene que adquirir un diploma, que sólo se da al que acredita aptitud.

En Inglaterra es libre la práctica de la medicina y sus decretos no prohíben ejercer a los prácticos no calificados, sino que se limitan a establecer ciertos testimonios mediante los cuales todo aquel que necesite asistencia médica, es capaz de distinguir a los prácticos calificados de los que no lo son. Por consiguiente, a ninguno se le priva del derecho de prestar asistencia, a condición de que no se proclame capacitado y use un título falso. No quiere decirse que no haya restricciones para los no capacitados; por ejemplo: a) no pueden percibir determinados honorarios; b) ni firmar certificaciones; c) ni asistir enfermos venéreos; d) ni prescribir remedios peligrosos.

En Noruega los charlatanes no pueden titularse médicos, y se exponen a multas si asisten enfermos contagiosos. Tampoco pueden prestar asistencia a los asegurados sociales ni a los accidentados del trabajo.

En Suecia están calificados para el ejercicio de la medicina, no sólo los médicos, sino aquellos que nombra el Gobierno para una función médica o han recibido el encargo de sustituir a un médico o tienen permiso especial del Gobierno para ejercer la medicina. Aquel que sin un título legítimo asiste a un tuberculoso, enfermo contagioso, de venéreo o de cáncer, es condenado a una multa de 50.000 coronas. Y si procede profesionalmente, la pena se eleva a un año de cárcel. Igual castigo para el que sin título instituye un tratamiento peligroso para la salud o la vida de los enfermos.

Vamos ahora con los países en que no puede ejercer la medicina más que el médico.

En Bélgica se castiga con multa de 25 a 100 florines el ejercicio ilegal, doble la reincidencia primera y cárcel (quince días o seis meses), para los reincidentes tenaces. Mismo el ejercicio de la medicina la comisión médica provincial.

En Bulgaria el Código penal castiga el intrusismo. Lo mismo en Estonia, Francia, Holanda, Hungría, Yugoslavia. En Luxemburgo todo médico que presta su concurso a un intruso, toda comadróna que se salga de los límites de su profesión, es castigado por ejercicio ilegal de la medicina con multa de 100 a 500 francos, que se dobla en caso de reincidencia. También se castiga con prisión (ocho días a seis meses).

En Polonia los castigos son: 500 pesetas de multa y seis semanas de cárcel. En Dinamarca un decreto de 1794, autoriza al ministro de Justicia para conceder a los no titulados el derecho a tratar ciertas afecciones, como frac-

turas y heridas. Pero en la actualidad estos permisos son excepcionales.

¿Está bien aplicado el término de charlatán a los que ejercen ilegalmente?

Del conjunto de respuestas se deduce que el término de charlatán está bien empleado a condición de que no se preste a confusión, pues se puede ser a la vez médico y charlatán. Existen infinidad de expresiones peyorativas, pero sería conveniente usar el término genérico "ilegal". En Inglaterra, como la medicina es libre, a nadie hace feliz la palabra charlatán.

Aumentan los médicos y los charlatanes.

El número de médicos aumenta considerablemente en todos los países. En lo que va de siglo el número de médicos alemanes pasó de 27.000 a 47.000. Es imposible hacer una estadística igual de charlatanes, pero se nota la ausencia de una organización contra el charlatanismo. En Bélgica atribuyen el aumento de charlatanes a las conferencias de vulgarización y a la estupefacción del público. En Francia se ha doblado el número de charlatanes desde la guerra, y en 1906 se hizo un poderoso esfuerzo contra esta plaga, después de un Congreso profesional para la represión del ejercicio ilegal. Se obtuvieron resultados interesantes, muchas condenas pero con sanciones poco severas, y hoy la Confederación de Sindicatos se ocupa de este asunto. En Inglaterra, al revés que en Bélgica, suponen que el Cuerpo Médico no ha explotado a fondo la posibilidad de instruir al público sobre los principios generales de la ciencia médica, dejando el campo libre a los charlatanes. En Suecia culpan de incremento de charlatanes a las abundancias de neurasténicos que se dejan suggestionar por ellos. Los supersticiosos se dejan influenciar por los métodos de tratamiento misterioso de los charlatanes. Suiza es uno de los pocos países en que está en baja la charlatanería, gracias a estricta aplicación de la ley. En Yugoslavia confían en que acabará con la peste de charlatanes el aumento de médicos. Estos, por imposibilidad de atender todo el trabajo que tienen, dan alas a los enfermeros.

¿Cobran más o menos los charlatanes que los médicos?

En este punto la encuesta demuestra que los charlatanes suelen ganar menos que los médicos, aunque en ocasiones cobran más caro. En Suiza los charlatanes se desquitan de la modesta de sus honorarios vendiendo tisanas. En Alemania es corriente que sólo acepten regalos, y en Noruega cobran en bloque, por la curación, en tanto que los médicos cobran por visitas o consultas.

Estropicios de los charlatanes.

Es un axioma para el médico práctico que la intervención de un charlatán es perjudicial al enfermo, y causa a veces de su defunción. El corresponsal francés señala verdaderos desastres quirúrgicos, causados por los charlatanes. Uno de ellos fué condenado por los Tribunales a 2.000 francos de multa y otros 500 de indemnización al Sindicato Médico. El representante de la Gran Bretaña cuenta que por haber producido la ceguera a una mujer fué condenado un ilegal a 50 libras esterlinas por daños y perjuicios. En 1910 el General Medical Council publicó muchos casos.

Lucha actual contra el charlatanismo.

No tienen organización ninguna especial contra el charlatanismo Estonia,

Hungría (su Unión Nacional de Médicos ha preparado un proyecto de ley con este objeto y será sometido al Parlamento), Luxemburgo, Suecia y Yugoslavia (desde 1927 las Cámaras Médicas elevaron al ministro de Sanidad Pública una instancia en este sentido).

Cuentan con organizaciones gubernamentales de persecución del charlatanismo Alemania, Bélgica (un Comité Nacional filial de la Federación Médica Belga), Bulgaria, Dinamarca, Holanda, Polonia y Suiza.

El tipo de persecución por la clase médica lo encontramos establecido en Francia y Gran Bretaña. En el primero de estos países, como resultado del Congreso del ejercicio ilegal, celebrado en 1906, se creó una oficina central para la represión del mismo, filial de los Sindicatos; y en Inglaterra la General Medical Council no puede eliminar más que a los charlatanes de profesión, aunque no faltan organizaciones privadas que persiguen a los que usurpan el título de médico. En Holanda hay una Asociación privada compuesta de médicos, farmacéuticos, jueces, abogados y particulares encargada de esta lucha.

Lo más general es que sean las organizaciones médicas las que combatan el charlatanismo.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Para efectuar los nombramientos de los cargos vacantes en el Ayuntamiento, producidos por el nombramiento reciente de diputados provinciales, del distinguido catedrático doctor señor Moreno Padín, que con el beneplácito del pueblo ha desempeñado algún tiempo el de alcalde de esta ciudad, se reunió el pleno municipal.

Por unanimidad fueron elegidos: alcalde, don Vicente Montero; primer teniente alcalde, don Ignacio de la Torre; para la segunda tenencia, don Teodoro Jiménez, y suplentes, don Julio de la Torre y don Diego de Manueles. —Está en vías de organización el homenaje íntimo que sus compañeros de Municipio y prensa, ofrecerán a los nuevos diputados, que consistirá en un banquete.

—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, que hace el quinto de sus hijos, la distinguida señora doña Amparo López, esposa del industrial don Luis Barragán, dueño del Hotel Universal de esta ciudad y querido amigo nuestro.

DUENAS

AUTOMOVILISMO

Riga a Monte-Carlo con el capot sellado.—Monte-Carlo a Bruselas en directa.—Hazaña notable de un modisto standard.

El interés público en acontecimientos deportivos automovilísticos se concentra, casi exclusivamente, en los "performances" de modelos standard. Hace pocos años, los resultados de las carreras de coches especialmente construidos sobre pista y sobre carretera, hicieron mucho para afianzar la reputación de una casa constructora. Hoy día, los "performances" de los modelos standard solamente se siguen con interés por los compradores de automóviles, puesto que desean saber lo que razonablemente podrán esperar de su coche.

La última hazaña de un CHRYSLER "75", modelo standard, es tan extraordinaria, que merece una mención especial. Los señores Zehender & Delzaert, acompañados por la señora de Delzaert, el señor Minsart y un mecánico, tomaron parte en el último "rallye" a Monte-Carlo. El coche fué conducido de Bruselas a Riga, siendo uno de los pocos coches que llegó a Riga en el viaje de ida, tan malo era el tiempo. En Riga el capot fué sellado oficialmente y el coche fué conducido a Monte-Carlo sin que los sellos fuesen tocados. En territorio polonés y en la parte norte de Alemania, donde los caminos quedan más bajos que el nivel de los campos, la nieve se había acumulado, llegando a veces a la mitad del radiador del coche. La larga caravana de concurrentes siguió la Chrysler azul, contentos de beneficiar del raso que abría en la nieve. Tomando un corto camino en el viaje a Berlín, desgraciadamente el coche se hundió en un banco de nieve a una profundidad tal que no era posible sacarlo por casi veintidós horas. No se produjeron otros contratiempos, y llegaron bien a Monte-Carlo, vía Berlín-Bruselas-París-Lyon y St. Raphael, el día 24 de Enero a las 20.30 horas, habiendo salido de Riga a 0.40 horas (hora local) el día 20. Este hecho, de por sí, en toda probabilidad bastaría para convencer a muchos compradores indecisos de la seguridad absoluta y del rendimiento extraordinario de este coche, pero sus propietarios quisieron demostrar su confianza en él de una manera aún más positiva.

Salendo de Monte-Carlo el 4 de Febrero, los señores Zehender & Delzaert, volvieron a Bruselas con la caja de cambios sellada, así es que no pudieron hacer uso de la primera y segunda velocidades ni de la marcha atrás. El hecho que este viaje se llevó a cabo con todo éxito y sin retrasos y que se pudo poner el coche en marcha sin inconveniente alguno en directa, constituye la prueba más completa e imponente que se pueda imaginar. Quiere decir que, en manos de cualquiera que sepa conducir, se puede eliminar el cambio de velocidades.

Las velocidades extraordinarias obtenidas con modelos especiales, podrán parecer pruebas suficientes de las posibilidades de un coche, pero de mucho mayor efecto son estos viajes efectuados por los mismos propietarios de coches de serie, quienes demuestran a sus colegas de menor coraje o pericia, a qué punto la ingeniería moderna ha mejorado el rendimiento de sus propios coches.

LA ANTIGUA y acreditada alfarería de José Pastor (El Valenciano), se ha trasladado a la calle de San Justo, número 7.

CURACION DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo martes, día 16 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus notables aparatos, que son indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los prescriben, como muchos, son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. No abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en SALAMANCA y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo martes, día 16 del actual. —NOTA: En VALLADOLID, el día 15, en el HOTEL IMPERIAL; en MEDINA DEL CAMPO, el día 17, en el HOTEL LA CASTELLANA, y en PALENCIA, el día 18, en el HOTEL CENTRAL. —Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

VIDA RELIGIOSA ZAMORA AL DIA

Congregación de Hijas de María

Esta tarde, a las siete, tendrá lugar la Felicitación Sabatina y Salve, cantada por las congregantes.

Mañana, domingo, se celebra la fiesta mensual, cuyos actos son los siguientes: Por la mañana, a las ocho, misa y comunión general, y por la tarde, a las siete, Exposición de Su Divina Majestad, rosario, visita y plática. Estos dos actos son obligatorios para todas las Hijas de María.

Desde esta semana, quedan cambiadas las horas para la vela a la Virgen, en el turno de la tarde, siendo la primera de seis y media a siete, y la segunda de siete y media.

Novenas.

Hoy dan principio las novenas en las iglesias de Santo Tomás Cantuariense, San Sebastián y Siervas de San José.

Las dos primeras, en honor del Patriarca San José, y la última, en honor de la Sagrada familia.

HARINERA SALMANTINA S. A.

Doctor Riesco, 29. Se vende o arrienda la fábrica de harinas propiedad de esta Sociedad, situada en Barbadillo (antes de don José Vaquero). Se admiten proposiciones en el domicilio de la misma, hasta el próximo día 15.—El presidente, Julián Coca.

h. 14 A.

ARRIENDO.

Se arrienda el aprovechamiento de espigadero y tardío, del término de "Los Escobos", para ganado lanar; capaz para un número de 500 a 600 cabezas, y que dará principio con la recolección, por un plazo de seis meses. Para tratar, en dicha dehesa, con su dueño, Arturo Gómez.

6-2

Holland America Line

DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA MEXICO

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA-ORLEANS

De Bilbao, el 26 de Febrero; de Coruña, el 27, y de Vigo, el 28, el vapor EDAN

De Bilbao, el 19 de Marzo; de Coruña, el 20, y de Vigo, el 21, el vapor MAASDAM

De Bilbao, el 9 de Marzo; de Coruña, el 10, y de Vigo el 11, el vapor LEERDAM

De Bilbao, el 30 de Abril; de Coruña, el 1.º de Mayo; y de Vigo, el 2, el vapor SPAARNHAM

Precio del pasaje en tercera clase:

Habana..... pesetas 545,25
Veracruz-Tampico — 588,50 (incluidos todos los impuestos). Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes señores: BILBAO.—Pérez Ullibarrri e hijos. SANTANDER.—Francisco García GIJON.—Viuda e hijos de A. Lopez de Haro.

CORUNA.—López Campanioni. VIGO.—Joaquín Dávila y Compañía

mt. j. y s.

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Un joven herido.

Zamora, 12 (nueve noche).—Comunican de Montamarta, que un joven llamado Heliodoro Nieto Felipe, cuando regresaba del campo a su domicilio, encontró un zorro de gran tamaño.

Pretendiendo darle muerte, intentó subir a una encina, para, desde allí, disparar contra la alimaña; pero con tan mala fortuna, que se le disparó la escopeta y resultó herido de gravedad.

Accidente automovilista. Un hombre muerto.

Del pueblo de Barcial del Barco salieron anoche, para Zamora, para asistir a la función de "cante jondo" que tendría lugar en el Nuevo Teatro, el médico de dicho pueblo, don Julio Casado, y dos amigos.

El automóvil iba conducido por su propietario, don Julio Casado. Sea por falta de luz, o por exceso de velocidad, lo cierto es que el automóvil se estrelló contra un guardacantón. Los ocupantes del vehículo salieron despedidos. El conductor chocó contra un poste de la Compañía Telefónica Nacional, quedando muerto en el acto. Sus acompañantes resultaron heridos.

Fallece el protagonista de un suceso.

En el Hospital de la Encarnación falleció anoche Francisco Ruiz de la Dehesa, quien el día 3, como se recorda, sostuvo una reyerta en el pueblo de Riego del Camino con sus hermanos Pascual y Secundino, y en la que el primero fué muerto de un tiro. Momentos antes de morir Francisco, ha declarado que fué el quien mató a su hermano y que la herida que tenía se la produjo él mismo, con ánimo de suicidarse.

Descargó de toda responsabilidad, por los sucesos a su otro hermano, Secundino, que se encuentra detenido en la cárcel de Villalpando. También pidió que le perdonara su hermano por los perjuicios que le hubiera ocasionado al no declarar antes.

Mercado mensual.

Con gran animación, se ha celebrado la feria mensual de ganado, en la explanada del matadero, haciéndose muchas transacciones.

Los precios que han regido son los siguientes: Mulas, de 500 a 2.000 pesetas. Ganado caballar; de 500 a 1.000 pesetas; ganado vacuno, el de labor, a 500 pesetas cabeza, y el destinado para ser sacrificado para carne, a 32 pesetas arroba; el ganado asnal, de 100 a 200 pesetas, y las ovejas emparejadas, de 60 a 70 pesetas.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 12 de Abril de 1929

	Ptas.	Cts.
Interior 4 %	74	95
Amortizable 4 %	78	50
Idem 5 % 1920	93	00
Idem 5 % 1917	92	50
Idem 5 % 1927 sin impuesto	101	80
Idem 5 % 1927 con impuesto	90	40
Idem 3 % 1928	73	00
Idem 4 % 1928	90	50
Acciones Banco de España	590	00
Acciones Ferrocarril Norte	634	00
Acciones Ferrocarril M. Z. A.	591	25
Comp.ª Arenal de Tabacos	238	00
C. Banco Hip.ª de E. 5 %	99	90
Francos	26	15
Libras esterlinas	32	53
Dólares	6	71
Belgas	93	30
Francos suizos	129	30
Reichsmark	1	59
Liras	35	20
Escudos portugueses	0	30
Pesos argentinos	2	78

Para jiras y excursiones

La Empresa de Autobuses dispone de material rápido y confortable, a precios sin competencia.

Avisos: GLORIETA, 20

TELEFONO 504 APARTADO 47

EL PUERTO NATURAL DE SALAMANCA ES GIJON (MUSEL)

Para importaciones, exportaciones y trámites de Aduana, dirigirse a Hijos de Casimiro Velasco

Agentes de líneas regulares de vapores desde y para cualquier puerto del Mundo con conocimiento de embarque directo

Hijos de Casimiro Velasco Apartado 67.—Teléfono 253 Direcciones telegráfica y telefónica: CASIMIRO

NOTICIAS

Las personas que quieren realizar una verdadera obra de caridad, pueden dirigirse a la calle de los Moros, número 31, donde habita un padre de familia, con varios hijos, en la mayor indigencia.

Este padre de familia necesitado, se llama Plácido de San Julián.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia Consulta: De DIEZ a UNA.—García Barrado, 36, segundo s.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA Consulta de UNCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda, mt. s.

Nuestro particular amigo don Saturnino Rodríguez Olleros, nos ruega hagamos constar, que aunque apareció su nombre entre los diputados que asistieron y tomaron parte en la constitución de la Diputación provincial, no fué así, ni ha tomado posesión del cargo que se le ha conferido.

Enfermedades de la boca y dientes

LUDEÑA E HIJO

Odontólogos PLAZA MAYOR, NUM. 10 mt. i. s.

MOSTO "NATURA,"

Es el Zumo de Uva predilecto para sanos y enfermos. Venta en comestibles y farmacias.

El número del 31 de Marzo de 1929 de "El Mensajero Social", órgano de la Acción Católica de la Mujer y del Asilo para niñas mendicantes, publica el siguiente sumario:

Sección Acción Católica de la Mujer: La Acción Católica de la Mujer de Salamanca y la Basílica de Santa Teresa de Jesús. Inauguración de una escuela de la Acción Católica de la Mujer, en Chamberí. Las Asociaciones piadosas y la Acción Católica. El Cristo de Velázquez. La perfección cristiana. Jesús. Una reliquia de San Isidro Labrador, a la República Argentina. La inconsciencia y liviandad de muchos cristianos. La moda mala. Próxima inauguración de nuestra Biblioteca. Mucho higiene, pero más religión. Parlamentarios en Ejercicios. Así se hace. Un suceso extraordinario. Crítica teatral y cinematográfica. Variedades.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. Pan y Carbón, 2. -2-

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal. mt. j. s.

Los días 12, 13 y 14 del próximo mes de Mayo se celebrará, en Sevilla, ya inaugurada la Exposición, el primer Congreso Femenino Hispano-americano. Se ha publicado un manifiesto invitando al mismo a las mujeres españolas firmado por las señoras condesa de Gavia, marquesa de Rajal, marquesa viuda de la Rambla, doña María Ruiz de Pedrosa de Alarcón, doña María Codorniu de la Cierva, doña Mercedes Moreno de Aspe, marquesa viuda de Comillas, duquesa del Infantado, doña Dolores Pidal, duquesa de Fernán-Núñez, duquesa de San Carlos, doña Carmen García Loygorri, doña Blanca de los Ríos de Lamperez y marquesa de Miraleros.

El día 12 se celebrará la apertura del Congreso, después de una solemne misa de comunión en la Catedral, en la que oficiará el cardenal lludain.

En la sesión de clausura, que se verificará el día 14, dará una conferencia don José M. Pemán, y pronunciará un discurso el cardenal primado, doctor Segura.

Las congresistas que deseen que se les reserve alojamiento, deben pedirlo a la presidenta de la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer, de Se- establecido billetes reducidos, válidos por treinta días, a partir de cuatro antes de la fecha de inauguración de la Exposición.

EL DOCTOR DIEZ RODRIGUEZ

tiene abierta su consulta, de doce a una, en la calle de Meléndez, 35, y de cuatro a seis de la tarde en su Sanatorio Quirúrgico

Villa María Teresa Teléfono, 254.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: Salamanca CALLE DE ZAMORA, NUMERO 2, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

AVILA, ALBA DE TORMES, BEJAR, CIUDAD RODRIGO, CORIA, HERVAS, JARAIZ DE LA VERA, MIAJADAS, PEÑARANDA, PLASENCIA, VALENCIA DE ALCANTARA, VITIGUDINO Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.—Descuento y negociación de letras.—Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc.—Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancarias del mundo.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.—Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.—Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.—Custodia de títulos y de valores.—Negociación de sitio de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, giros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: CUATRO POR CIENTO DE INTERES

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestralmente y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina: De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media. mt. y s.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

ANOHE, EN LA CALLE DE LA MONTERA, UN MARIDO APUÑALO A SU MUJER

EL "JESUS DEL GRAN PODER", QUE SALIO DE BUENOS AIRES, LLEGO FELIZMENTE A SANTIAGO DE CHILE

JIMENEZ E IGLESIAS EMPREN- DEN EL VUELO A CHILE

Buenos Aires.—Los capitanes Jiménez e Iglesias abandonaron anoche muy pronto la ciudad, dirigiéndose al aeródromo del Palermo, donde pernoctaron, con el propósito de emprender el vuelo por la mañana a Santiago de Chile.

En las primeras horas de la mañana, y a pesar de que todavía no era segura la salida del avión, los alrededores del aeródromo se llenaron de inmenso gentío, que quería presenciar la salida del aparato.

El "Jesus del Gran Poder" se elevó a las nueve y trece minutos, hora local.

La despedida fué entusiasta y clamorosa.

Al aeródromo acudieron aviadores argentinos, el embajador, señor Maetzki, el cónsul de España, el general Millán Astray y autoridades y personalidades argentinas.

El aparato, sin evolucionar, tomó inmediatamente rumbo hacia Chile.

SENSIBLE DESGRACIA. — UN AVIADOR MUERTO

Buenos Aires.—Momentos antes de emprender el vuelo el "Jesus del Gran Poder", se elevó un avión militar argentino, número 19, tripulado por los subtenientes, don Leopoldo Faber y don Ernesto Nazarre.

Cuando el aparato se encontraba a unos seiscientos metros del aeródromo y a unos ciento de altura, se precipitó violentamente sobre tierra.

Los aviadores argentinos echaron mano de los paracaídas.

Don Leopoldo Faber tuvo la desgracia de que el paracaídas no se abriese, matándose en el terrible salto.

Don Ernesto Nazarre resultó ileso, pues el paracaídas le funcionó muy bien.

El accidente produjo enorme impresión.

NOTICIAS DEL DIA

MUERTE DEL DOCTOR ISLA

Madrid.—Ha fallecido en esta corte el académico de Medicina doctor don Enrique Isla.

Su muerte ha sido muy sentida y hoy se verificará el entierro.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—A las siete de la tarde ha dado una conferencia, en el Ateneo, el profesor de Derecho Corporativo de la Universidad de Barcelona, don Antonio Aunós, sobre el tema "El nuevo Derecho Corporativo".

EL COMANDANTE FRANCO

Madrid.—Hoy estuvo en la Jefatura de Aeronáutica el comandante Franco, para despedirse del coronel Kindelán, por marchar esta noche a los Alcázares.

VISITA A UNA EXPOSICION

Madrid.—Las infantas doña Beatriz y doña Cristina, han visitado hoy la exposición en el salón de Arte Moderno, del pintor don Enrique Igual Ruiz.

LA PRINCESA DE SALM-SALM

Madrid.—La Princesa de Salm-Salm y su hija, regresarán a su país el lunes próximo.

REGRESO DEL REY

Madrid.—A las ocho de la noche, en automóvil, ha regresado Su Majestad el Rey, acompañado del Duque de Miranda, del pantano de Jandula, cerca de Andújar.

Don Alfonso, colocó la primera piedra de las obras de este pantano y ha querido asistir a su inauguración.

La ceremonia de la primera piedra se celebró hace dos años.

El Rey pernoctó en la casa de los ingenieros directores de las obras.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid.—El obrero Marcelino Merino arreglaba hoy el tejado de una casa de planta baja de la calle de Villamil.

En una de sus manipulaciones tocó un cable de alta tensión, recibiendo tan terrible sacudida, que del golpe que se dió contra el tejado se fracturó la base del cráneo.

El estado del herido es gravísimo.

POR LAS VICTIMAS DEL CRIMEN DEL EXPRESO DE ANDALUCIA

Madrid.—Esta mañana, en varios templos, se han celebrado misas por el eterno descanso de los ambulantes de correos, señores Orts

y Lozano, víctima del asalto al coche correo del expreso de Andalucía, cuyo quinto aniversario se cumplió hoy.

GRAN CONTENTO

Madrid.—Al conocerse hoy en esta corte la noticia de la salida de Buenos Aires, para Chile, de los aviadores españoles Jiménez e Iglesias, por un telegrama que expuso en su transparente el Aéreo Club, numeroso gentío se estacionó ante el edificio, dando expresivas muestras de contento y regocijo por emprender los heroicos aviadores esta nueva etapa de su viaje.

INAUGURACION DE DOS GRUPOS ESCOLARES

Madrid.—En el populoso barrio del Puente de Vallecas, se ha verificado hoy la inauguración de dos grupos escolares. Uno de ellos lleva el nombre del general Primo de Rivera, y otro, el de don Adolfo Salazar.

Al acto han asistido el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública y las autoridades.

El ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, habló, en primer término, dando cuenta de haber firmado una Real orden, destinando 80.000 pesetas para el sostenimiento de estas escuelas.

El general Primo de Rivera pronunció un breve discurso, diciendo, entre otras cosas: "No es verdad, como creen algunos retrógrados, que la instrucción perturbe la paz de los pueblos. La instrucción es inevitable. Si no se da la buena, vendrá la mala, la del arroyo".

Fé, Patria y Moral. Esta debe ser la base de la enseñanza. Ahora los mejores edificios de los pueblos son las escuelas y ya no nos avergonzará los extranjeros que nos visiten. Hay que educar una raza mejor para que valga más que nosotros, pero que a nosotros nos lo deban".

BAJA DEL COMANDANTE ESTEVEZ

Madrid.—El comandante Estévez, jefe de la escuadrilla que hizo el raid a Manila y que, como se recordará, cayó con su aparato en el desierto de Sahara, permaneciendo perdido algunos días, ha causado baja en el cuerpo de aviación militar.

UN TE Y UNA PRESENTACION

Madrid.—El embajador de los Estados Unidos ha invitado a un te en el Palacio de la embajada, a los periodistas, con el fin de presentarles a la ilustre escultora norteamericana, Sistes Harre Payne Wite, autora del monumento a Colón en Huelva.

La ilustre artista presentó fotografías de su proyecto de monumento, en cuyo pedestal figuran en una capillita los reyes Católicos y unos bajo relieves de las carabelas que Colón utilizó para el descubrimiento de América.

SOBRE LA FIESTA DEL TRABAJO

Madrid.—El comité ejecutivo de la Unión general de Trabajadores, ha dirigido a las secciones de provincias, una carta proclama que sirva como modelo, para ser enviado al jefe del Gobierno con las conclusiones acordadas el día 1.º de Mayo.

PROVINCIAS

UN ESTUDIANTE DETENIDO

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que continúa la normalidad escolar.

Al mismo tiempo, ha dicho que mantiene la prisión del estudiante señor Vives, por habérsele encontrado, al ser detenido, documentos comunistas.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Barcelona.—El tribunal de Derecho de esta Audiencia, ha dictado sentencia absolutoria contra Francisco Blanco y otros, que fueron procesados como supuestos autores del asalto a un automóvil en el que llevaban unos sujetos los jornales de Badalona.

UN CRIMINAL DETENIDO

Pamplona.—Cerca de la frontera francesa, ha sido detenido Gumersindo Pascual, que asesino, en Caparrosa, a la anciana Juana Salvador.

Este es el cuarto del asesinato que se registra entre las familias de Pascual y de Juana.

EL REY DE EGIPTO, A ESPAÑA

Barcelona.—Comunican del Cairo, que el Rey Fuad, tiene el propósito de visitar España en el próximo mes de Octubre. Vendrá a Barcelona para visi-

tar la exposición, y es posible que visite también Zaragoza, Madrid y Sevilla.

VISTA DE UNA CAUSA

Barcelona.—Se ha visto hoy en esa Audiencia la causa instruida contra el comerciante, Andrés Ustral, acusado de una falsificación en los libros de contabilidad y de una estafa de 20.000 pesetas.

El fiscal solicitó para el procesado la imposición de una multa de 500 pesetas.

El acusador privado, pidió que se le impusiera la pena de nueve años de prisión, 40.000 pesetas de indemnización y 20.000 de multa.

OTRAS NOTICIAS

SANGRIENTO SUCESO

Madrid.—Esta noche, a las ocho cuando mayor era la concurrencia por la calle de la Montera, un sujeto, llamado José Inglés Coloma empleado en la Sociedad de Tranvías, separado de su mujer, María Guzmán, desde el próximo pasado mes de Enero, ha sido protagonista de un sangriento suceso.

Al verificarse la separación, María se llevó a los tres hijos del matrimonio.

Cuando mayor era la circulación a la hora indicada, en la referida calle, José vio a su mujer, y amparado por la muchedumbre, la siguió, sin que ella se diera cuenta de la persecución.

En las inmediaciones de la Red de San Luis, María se detuvo unos momentos a hablar con un desconocido.

Al terminar la conversación, José se acercó a ella y la hizo una pregunta sobre su conducta, contestándole la mujer de manera despectiva.

Exasperado él por la contestación, se abalanzó, cuchillo en mano, asestandola una tremenda puñalada en el pecho.

La agresión se verificó tan rápidamente, que los transeúntes no lo advirtieron hasta que cayó ensangrentada.

Inmediatamente la auxillaron unos transeúntes, llevándola al equipo quirúrgico.

El estado de María es gravísimo.

CAUSAS POR MALVERSACION

Bilbao.—En esta Audiencia ha comenzado, en juicio oral, la vista de la causa instruida por malversación, contra Ricardo Urrutia, diputado provincial, y Ciriaco Eguía.

En su escrito de calificación provisional, el ministerio público solicita para Urrutia la imposición de la pena de dos años de suspensión de todo cargo público, y para el segundo procesado, la de dos meses y un día de prisión correccional.

Hoy informarán las representaciones del ministerio público y de los procesados, y en la sesión de la tarde, quedará la causa conclusa para sentencia.

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Teruel.—En la carretera de Albaracín, y en las inmediaciones del pueblo de Rama Castilla, volcó, a consecuencia de una falsa maniobra, una camioneta, conducida por Camilo Torriente.

Como ocupantes iban su esposa y tres hijos, resultando todos gravemente heridos.

NIÑO ARROLLADO POR EL TREN

Málaga.—En las inmediaciones de la estación de Antequera, el tren ascendente de Granada, arrolló y mató, instantáneamente, al niño de once años llamado Salvador Fernández Luque.

LA SEÑORITA LUISA SANCHEZ GUERRA, A UN CONVENTO

Tenerife.—Con objeto de pasar una temporada en el convento de la Asunción, ha llegado, a bordo del "Infanta Isabel" la señorita Luisa Sánchez Guerra, hija del expresidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra.

INTENTO DE EVASION

Valencia.—De la cárcel de Liria intentaron evadirse los reclusos Antonio Aljaras y Ricardo Muñoz. Ambos estaban procesados por atraco y robo, respectivamente.

Para realizar su propósito, abrieron un agujero en el techo, pero un muchacho les sorprendió, avisando a la Guardia, que pudo evitar la fuga.

HOMBRE HERIDO GRAVEMENTE

San Martín de Valdeiglesias.—Cuando iba de paseo con su esposa el vecino Antonio Martín, fué herido de un tiro por un desconocido.

Hasta ahora no ha sido capturado el autor de la agresión.

UN ATERRIZAJE

Getafe.—En este aeródromo tomó tierra un aparato Havillán, procedente de Burdeos.

El aterrizaje se practicó sin novedad alguna y esta misma noche ha reanudado el vuelo con dirección a Sevilla.

UN NIÑO ATROPELLADO POR UN TRANVIA

San Sebastián.—Ayer tarde salió de las escuelas de Amara un grupo de niños, los cuales, al llegar a la calle de Fuenterrabía, se subieron a la trasera de uno de los tranvías de la frontera. Uno de los niños llamado Roberto Alonso Martín, de nueve años, fué alcanzado por el empuje del tranvía y le ocasionó lesiones y magullamientos de gravedad, siendo asistido en la Casa de Socorro.

DETENCION DE UN LADRON

Bilbao.—Los agentes de la Policía municipal practicaron la detención de José Luis Lesaca Barinaga, de veinte años, natural de Bilbao con domicilio en Ollerías Altas 8, piso tercero, autor de los robos cometidos durante la noche del 30 de Marzo en la carpintería de don Gregorio Zubiaga y en la tienda de Ultramarinos de doña Felisa Revilla, de donde se llevó un diamante para cortar cristales, diez libras de chocolate, cuatro kilos de chorizos, una caja de galletas y varios pares de alpargatas.

Declaró el detenido que los robos los cometió en unión de un tal Pedro Ibarrola, que se halla preso en la Cárcel de Larrinaga.

José Luis, que repartió el botín con su compañero, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

También se le acusa de la estafa a una señora vecina de la calle de Aréchaga.

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

Bilbao.—En la Exposición de Sevilla tendrá un pabellón especial la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, en el que ha cedido una parte del mismo a la Jefatura de Obras públicas del Estado en la provincia de Vizcaya, la cual exhibirá fotografías tomadas en los puertos más importantes de la costa cantábrica (en los que hay obras terminadas, otras a punto de terminarse y otras en período de ejecución), aprovechando los días de marejada y horas convenientes de marea.

EL FERROCARRIL BURGOS-SAHAGUN

Burgos.—Se han reunido en Castrojeriz, representantes de todos los pueblos del partido para tratar del ferrocarril Burgos-Sahagún.

Los reunidos acordaron ir a la capital con objeto de recabar de las autoridades provinciales, que apoyen las gestiones que en favor de dicho ferrocarril se realicen, y que una comisión de los pueblos interesados, se traslade a Madrid el día 13 del actual, para recabar del presidente del Consejo y del ministro del ramo, su apoyo en favor del referido ferrocarril.

SUICIDIO DE UN INDIANO

Santander.—En el pueblo de Valle de Ruesga se suicidó, seccionándose la yugular con una navaja barbera, el indiano Santiago Diego Sáinz, de treinta y cinco años, que vino hace poco tiempo de América. Parece que el móvil del suicidio ha sido una enfermedad incurable que padecía el suicida.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN LLAMAMIENTO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA PAZ

Ginebra.—La Oficina Internacional de la Paz, ha dirigido a los Gobiernos representados en la Comisión del desarme, que se reunirá el lunes próximo, un llamamiento, que termina diciendo que los delegados lleven instrucciones concretas para lograr que se hagan efectivos los compromisos solemnemente contraídos al entrar a formar parte de la Sociedad de Naciones.

UNOS BANDIDOS DESPOJAN A LOS FIELES DE UNA SINAGOGA

Chicago.—Unos bandidos dieron un golpe en la primera sinagoga rumana, escapándose con dinero y joyas por valor de 75.000 dólares. Víctor Phillips, de Bucarest, representante del Gobierno rumano, y uno de los testigos presenciales del hecho, explican que estaba a punto de celebrarse un oficio religioso, con ocasión del X aniversario de la

unidad de Rumania, cuando cinco bandidos, bien armados con carabinas de repetición y revólvers, penetraron en la sinagoga, ordenando a todo el mundo que se pusiera en fila contra la pared.

Todos, incluso el cónsul rumano, fueron despojados de los objetos de valor que poseían, y las damas vieron cómo los ladrones—que poco después desaparecieron en automóvil—les arrebataban de los dedos sus anillos.

LA REBELION EN MEJICO

Naco.—El jefe de las tropas norteamericanas encargadas de la vigilancia en la frontera ha advertido al general Topete, que intervendría inmediatamente en el caso de que los aeroplanos rebeldes continuaran arrojando bombas sobre el Estado de Arizona. A esta advertencia ha contestado Topete que ha ordenado a sus aviadores que de ahora en adelante utilicen solamente ametralladoras en sus ataques.

OPERACION QUIRURGICA CON UN CORTAPLUMAS

Budapest.—Un médico muy conocido en esta capital ha hecho una difícil operación de la garganta con un cortaplumas.

El doctor Balint, director de la clínica interna de la Facultad de Medicina de Budapest, se encontraba conversando con su colega el doctor Pollachek, cuando un ataque amenazó sofocarlo. El doctor Pollachek se dió cuenta de la inminencia del peligro y con un cortaplumas, único instrumento cortante que tenía a mano, le hizo una incisión en la garganta, que bastó para salvarlo de la muerte. El doctor Balint, mejora ahora en un Sanatorio de la capital.

PRISIONEROS DE LOS REBELDES

Teherán.—Cinco aviones Fokkers, llevando a bordo oficiales de la misión militar turca y miembros del Cuerpo consular ruso, se vieron obligados a aterrizar en las cercanías de Kabul.

Todos los ocupantes de los aparatos fueron hechos prisioneros por los rebeldes afganos.

EL ACCIDENTE DEL "JUAN"

Washington.—El cónsul general de Noruega en Nueva York, ha recibido orden de la delegación de su país de abrir una información sobre lo ocurrido al vapor noruego "Juan", que, como se sabe, fué bombardeado por los guardacostas por sospechase que conducía contrabando.

Las autoridades de Marina dicen que el buque norteamericano, no abrió el fuego sobre el "Juan", hasta que comprobó que éste seguía su marcha, sin atender las órdenes que se le daban para que se detuviera.

La intervención de los guardacostas fué debida a una confidencia, según la cual varios buques, procedentes de las Antillas, descargaban importantes partidas de bebidas alcohólicas, antes de llegar a Baltimore.

ALREDEDOR DEL COMBATE PAULINO-SCHMELLING

Nueva York.—En los círculos deportivos se considera algo dudoso que la comisión atlética autorice todavía el encuentro proyectado entre el "manager" de Schmelling y Paulino Uzcudun. Los comentarios son de franca simpatía hacia el vasco, que cuenta con muchos partidarios ansiosos de verle enfrentarse con Schmelling.

A FAVOR DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

Londres.—La suscripción a favor de los obreros sin trabajo, iniciada por el alcalde de Londres, quedará cerrada el día 30 de Abril.

Actualmente han sido ya recogidas 794.000 libras esterlinas.

EL PROCESO CONTRA EL PRINCIPE HOHENLOHE

Munich.—Ha comenzado la vista de la causa instruida contra el príncipe Hohenlohe, al que acusa de los delitos de quiebra y estafa.

LOS TRIPULANTES DEL "CRUZ DEL SUR"—INMENSO JUBILO

Sidney.—Ha producido inmenso júbilo la noticia de haber sido encontrados los tripulantes del "Cruz del Sur".

Por este motivo, las calles se ven animadísimas, esperando nuevas noticias.

El hallazgo lo ha verificado el avión Camberra, que por telegrafía sin hilos lanzó un mensaje a las once y media de la mañana, diciendo:

"Hemos encontrado el "Cruz del Sur", y los aviadores se encuentran sin novedad. Les hemos arrojado alimentos".

Seguidamente, durante intervalos, el avión está dirigiendo radios muy interesantes sobre el "Cruz del Sur".

El último dice la situación del avión, que se encuentra a 30 millas al sur de Port George.

El aparato se halla sobre un banco de fango, viéndose perfectamente a todos los tripulantes, a quienes se han preguntado si entendían las señales que se les daban y si podían indicar un lugar adecuado para el aterrizaje.

El "Camberra" vuela constantemente alrededor del aparato caído.

A BUSCAR A LOS TRIPULANTES MELBOURNE.—HA SALIDO UN VAPOR CON LA ÚNICA MISIÓN DE RECOGER A LOS TRIPULANTES DEL "CRUZ DEL SUR".

También han marchado dos aviones militares para el lugar indicado, a fin de buscar a los aviadores.

Eidelson y Choor se han perdido cuando buscaban el "Cruz del Sur".

HUNDIMIENTO DE UNA FABRICA.—DOCE OBREROS MUERTOS

Troy.—A consecuencia de la explosión en una fábrica, se ha registrado el hundimiento de cuatro pisos de la misma, quedando sepultados doce obreros.

Van extraídos seis cadáveres y se teme por la suerte que corran los otros seis obreros.

OPOSICION A LOS PLANES ELECTORALES DE LLOYD GEORGE

Londres.—Continúa registrándose una gran oposición a los planes electorales del ex-primer ministro Lloyd George, creyéndose que éste modificará el programa en un próximo mitin.

Algunos de los candidatos que le impugnan, dicen que el programa de Lloyd George no podría implantarse sin gastos ni aumentos tributarios.

LA ENTRADA EN CHIHUAHUA

Méjico.—Comunican de Nueva York, que el general Lasister, ha dado órdenes para reforzar todos los puestos de la zona fronteriza.

Los generales Almazán y Ortiz, entraron anoche en Chihuahua, disponiéndose a perseguir la columna que manda el generalísimo de la revolución, Escobar.

Seiscientos rebeldes de Chihuahua, han marchado a unirse a las fuerzas de Topete, que se encuentran cerca de Naco.

EXPLOSION DE UNA MINA

Tokio.—Se ha registrado una terrible explosión de una mina a bordo del navío "Kosaka", habiéndose registrado cincuenta víctimas.

Varios hidroaviones han salido a recoger los naufragos.

CAJAS DE AHORROS QUE SUSPENDEN LOS PAGOS

Stokolmo.—Han suspendido sus pagos cuatro cajas de Ahorros.

El déficit se eleva a 50 millones de coronas suecas, y la suspensión afecta a 83.400 personas, en su mayoría de modesta posición.

El pánico que la suspensión ha producido entre los impositores, es indescriptible.

SCBNE LA GRAN COALICION

Berlin.—Los periódicos, con grandes titulares a toda plana, anuncian el fracaso transitorio de las negociaciones para formar la gran coalición.

La mayoría de los diarios no ocultan su desagrado por estas tan insospechadas dificultades, que tanto perturban la marcha política del país.

Se cree que los partidos de la coalición no cesarán en sus intentos y encontrarán, por lo menos, una fórmula que facilite la aprobación del presupuesto.

Un periódico dice que el canceller Müller quiso presentar la dimisión, y desistió, persuadido por Stresemann, de la necesidad de la continuación del actual Gabinete, dadas las actuales negociaciones del Comité de peritos en París.

TREINTA PERSONAS HERIDAS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE

Londres.—Por haber chocado en un suburbio un autobús lleno de viajeros y un automóvil, resultaron heridas treinta personas.

EL "JESUS DEL GRAN PODER" LLEGO A CHILE

Santiago de Chile.—A las 15.45, hora local, aterrizó felizmente en esta capital.

El vuelo ha sido magnífico, y el recibimiento entusiasta.

EL NUEVO CODIGO PENAL Y LA LEY DE CAZA

Una interesante circular del fiscal del Supremo

Dice la que publica la "Gaceta" de hoy:

Ha suscitado duda a distinguidos funcionarios del Ministerio fiscal la aplicación que, una vez promulgado el nuevo Código penal, pueda corresponder en orden a su vigencia o derogación el artículo 50 de la ley especial de Caza de 16 de Mayo de 1902; y como tal precepto legal es de constante aplicación a las infracciones que el mismo prescribe y pena, con el fin de unificar el criterio fiscal de tan importante materia, los señores fiscales se servirán tener en cuenta las prevenciones que se expresan a continuación:

El artículo 858 del nuevo Código, deroga todos los preceptos de carácter penal, contenidos en Leyes especiales que se hayan incorporado al mismo, quedando subsistente en lo demás dichas leyes, en cuanto no contradigan o se opongan a lo que en éste se previene. Es evidente, pues, que el Código penal deroga todos los preceptos de carácter sancionador contenidos en leyes especiales que se le hayan incorporado, y, por tanto, la primera cuestión que ha de ser resuelta en el presente caso es la de determinar si los preceptos contenidos en la ley especial de Caza de 1902, de carácter penal, han sido incorporados al nuevo Código.

El vigente Código penal castiga, con referencia a la caza y a la pesca, el hecho previsto en el artículo 702, según el cual, será castigado con la pena de dos meses y un día a seis meses de prisión el que, empleando violencia o intimidación en las personas, a fuerza en las cosas, entrare a cazar o pescar en heredad cercada o campo vedado. Por consiguiente, sólo en el caso de que se cace o pesque empleando la violencia, la intimidación o la fuerza, prevista en el Código penal, se cometerá el hecho punible que dicho artículo 702 describe y pena, y, por tanto, como el párrafo primero del artículo 50 de la ley especial de Caza pena como delito el entrar en propiedad ajena sin permiso escrito del dueño o arrendatario, y se coja o encuentre al infractor con azada o azadón u otro instrumento parecido, huerones, lazos, perchas, reclamos, u otros ardidres para prisionar o matar la caza, manifiesto es que en modo alguno se ha de entender que este artículo 50 se ha incorporado al citado Código penal bajo la forma del artículo 702, ya que ninguno de los medios a que el artículo 50 de la ley de Caza se refiere pueden equiparse a la violencia o intimidación en las personas ni a la fuerza las cosas, pues tal interpretación sería contraria al terminante precepto del artículo segundo del nuevo Código penal.

Puede, por tanto, afirmarse, sin posible error, que el artículo 50 de la ley de Caza, en ninguno de sus párrafos, ha sido incorporado al Código penal vigente en su artículo 702, y, por tanto, que dicho artículo de tal ley especial no ha sido derogado por este último.

¿Pero se habrá incorporado dicho artículo 50 de la ley de Caza al Código penal vigente, mediante la existencia del artículo 830, número primero?

Incorporar una cosa a otra es agregar, unir dos o más para que hagan un todo y un cuerpo entre sí. Evidente es, pues, que para que pueda estimarse incorporado el artículo 50 de la ley especial de Caza al 830 del Código penal, debía dicho artículo 50 figurar en el citado 830, con todos sus caracteres y propiedades, en términos que estos caracteres y propiedades resultaran agregados y unidos al repetido artículo 830 del nuevo Código. Tales caracteres y propiedades en modo alguno aparecen del artículo 830 teniendo en consideración:

Primero. La naturaleza de la infracción, ya que la que describe y pena el artículo 50 de la ley especial de Caza constituye en la mayor parte de los casos un delito, según la propia ley, y el hecho punible del artículo 830 lo es de una falta.

Segundo. Porque dicho delito llega en la ley especial a pensarse, en caso de reincidencia, hasta con dos años y cuatro meses de prisión; enorme diferencia con la pena de multa de cinco a 50 pesetas de la falta del artículo 830; y

Tercero. Porque no puede suponerse que el legislador haya relajado dichos delitos a una simple falta penada con la multa de cinco a cincuenta pesetas, sin hacerlo constar de un modo expreso y sin otras características derogatorias del artículo 50 de la ley especial de Caza que las de entrar sin violencia a cazar o pescar en heredad cercada o campo vedado, sin permiso del dueño, circunstancias éstas completamente distintas a las específicas del empleo de los medios que describe y pena la ley especial de Caza.

Y que no ha podido ser éste el pensamiento del legislador, lo demuestran las consecuencias que, en orden a la defensa del derecho a la propiedad de la caza, tendría el estimarse derogado en todas sus partes el artículo 50 de la ley especial, que lo reconoce y defiende, si en todos aquellos casos en que sin emplear violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas se entrare a cazar o pescar en heredad cercada o campo vedado, y por faltar el requisito de la violencia, intimidación o fuerza, todas las demás infracciones se hubieran de castigar con la multa de cinco a cincuenta pesetas como falta, conforme al tal repetido artículo 830, número primero del nuevo Código penal.

Si así se entendiera, el grave hecho de entrar a cazar en heredad cercada o campo vedado sin permiso del dueño, con azada o azadón u otro instrumento parecido, lazos, huerones, perchas, reclamos u otros ardidres para prisionar o matar, la caza, hecho que con arreglo al artículo 50 de la ley especial es constitutivo de delito que puede ser penado con cuatro meses de arresto y castigado cuando el reo sea dos a más veces reincidente, con pena que puede llegar a dos años de prisión, no tendría otra sanción que la levisima de una multa de cinco a cincuenta pesetas; que esta misma multa tendría únicamente los que solos o en cuadrilla entraren a cazar con perros o armas de fuego en propiedad particular sin permiso escrito de su dueño o arrendatario, hecho que está penado en la ley especial con la multa a cada cazador de 50 pesetas por la primera vez; el hecho será constitutivo de delito y castigado el infractor con pena que puede llegar hasta cuatro meses de arresto; y, por último, el hecho de dedicarse los cazadores a la caza mayor en las circunstancias antedichas, lo considera la ley especial como un delito de hurto, y de prevalecer el criterio de entenderse derogado el artículo 50 tantas veces citado, el hecho de cazar una res en un coto dedicado a caza mayor no tendría otra sanción que la multa de cinco a 50 pesetas del tan repetido artículo 830 del nuevo Código penal, y todo ello equivaldría a dejar indefenso el derecho de propiedad a la caza, establecido en favor de aquellos a quienes corresponde con arreglo a la ley.

Ha de estimarse, pues, que no habiéndose incorporado al nuevo Código penal, debe estimarse no derogado, y, por lo tanto, vigente al artículo 50 de la ley de 15 de Mayo de 1902, debiendo los señores fiscales, al pedir la pena correspondiente, tener en cuenta las disposiciones de los artículos 87, 108, 109 y demás de general aplicación del nuevo Código penal, sirviéndose prestar a la presente circular el más exacto cumplimiento y acusar de la misma el correspondiente recibo.

El público menos distinguido lo tuvo en una pequeña ciudad de la América del Sur. La sala estaba ocupada por indios, verdaderas tribus de aborígenes, casi todos descalzos.

El público más entusiasta que recuerde fué el de mi función de despedida en México, que se desarrolló en la Plaza de Toros. Asistían treinta mil espectadores.

La sala más repleta fué la de una pequeña ciudad de las Indias que visité atravesando la península, entre Hyderabad y Bombay, en el centro del gran país, donde se considera la danza como una religión.

HOTEL DUÑAITURRIA-MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas mt. j. y a.

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

A despedir al amigo.

En el día de ayer ha marchado a Zamora, con objeto de posesionarse de una de las escuelas de la citada ciudad, para la cual ha sido nombrado recientemente, nuestro querido amigo don José Domínguez Guerra, maestro que fué de esta villa, por espacio de doce años.

A despedir al señor Domínguez Guerra y a su distinguida hija, la señorita Juanita Domínguez, acudí un número tan considerable de amigos y señoritas recordando al señor Juez de Instrucción accidental; jefe de Telégrafos, administrador de Correos, comandantes de los puestos de la Guardia civil y Carabineros, secretario municipal, jefe de la Prisión, capitán de la Guardia civil, médico forense, señores de Pedraza, señoritas de Gonzalo, Sánchez Huerta, Roda, Rodríguez y niños de las escuelas, lo cual ha sido una prueba del cariño y estimación que se le tiene en ésta.

La marcha del señor Domínguez Guerra deja un vacío difícil de llenar, pues a su vasta cultura une un carácter sencillo, afable y bondadoso, lo cual le hace captarse las simpatías de todos los que le tratan.

Deja entre nosotros recuerdos muy gratos; pues el señor Domínguez Guerra es además de buen maestro, un consumado artista, siendo varios los trabajos por él realizados. Entre los que se destacan, el escudo de esta villa, colocado en la bandera del Somatén y en la columna del paseo de Alfonso XIII, un retrato al carbón de su hijo y varias orlas y acuarelas.

Muy mucho nos impresionó su despedida; empezó abrazando al compañero, a los amigos, a todos cuantos en aquel lugar nos halláramos y terminó besando a todos los niños de su grupo.

Con la marcha del señor Guerra mucho tendrán que sentir los asiduos lectores de EL ADELANTO en esta villa, pues su pluma, siempre tan amena, será difícil que el que estas líneas escribe, pueda suplirle.

Que lleve feliz viaje y que en su nuevo destino le guarden las consideraciones que él se merece.

—Regresaron de Salamanca, las distinguidas señoritas Manuela e Isabel Rodríguez, hijas de nuestro buen amigo el abogado don Santos.

—De San Sebastián, donde fué con motivo del enlace matrimonial de su hermano, la simpática señorita Juana García.

—Después de pasar una temporada con sus parientes, los señores de Maíllo, ha marchado para Ciudad Rodrigo, la elegante señorita Marichu Maíllo, hija del jefe del establecimiento penitenciario de dicha ciudad.

—Para Salamanca, el jefe local de Unión Patriótica, don Antonio Maíllo y su distinguida hija Umbelina.

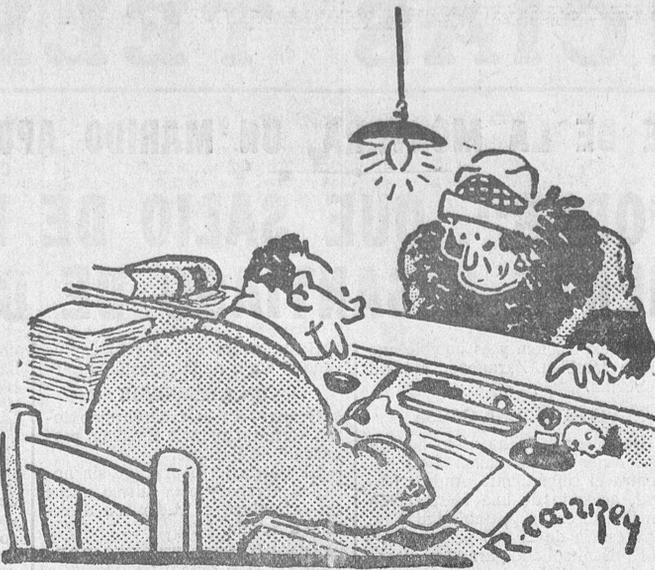
—Para Madrid, el digno juez de instrucción de este partido, don Domingo Segarra.

—Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de don Ricardo González, Guardia civil de este puesto.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio. Enhorabuena.

JUAN MANUEL

11 Abril 1929.



El director.—Yo lo que necesito es un empleado que sea constante; no una persona que se despida a los pocos días.
La aspirante.—En ese caso, no vacile en admitirme. Yo le aseguro, que aunque me echen no me voy.

HABLA ANNA PAVLOVA, LA CELEBRE BAILARINA

La gran bailarina, ídolo de los escenarios del mundo, cuenta en este artículo algunas de sus aventuras y describe los públicos ante los cuales ha danzado. Habla especialmente del teatro particular de la familia imperial de Rusia.

...La más pequeña sala de teatro del mundo, pero una de las más vastas escenas del globo. Allí, yo he hecho mi exhibición ante espectadores del más elevado rango: la familia imperial rusa. Una docena de sillas muy cómodas puestas en hilera. Entre éstas y la escena, el lugar de la orquesta, la amplitud ordinaria. Detrás, en el fondo, un gran palco que contenía treinta o cuarenta invitados.

El público menos distinguido lo tuve en una pequeña ciudad de la América del Sur. La sala estaba ocupada por indios, verdaderas tribus de aborígenes, casi todos descalzos.

El público más entusiasta que recuerde fué el de mi función de despedida en México, que se desarrolló en la Plaza de Toros. Asistían treinta mil espectadores.

La sala más repleta fué la de una pequeña ciudad de las Indias que visité atravesando la península, entre Hyderabad y Bombay, en el centro del gran país, donde se considera la danza como una religión.

He presenciado siempre que el público más elegante en el vestir es el de Londres; el más "bohémé" el de Nueva York, el más decorativo el de Boston, el más variado el de Chicago, el más entusiasta el de San Francisco, el más íntimo el de Los Angeles.

Creo, sin embargo, que el público más crítico, desde el punto de vista de la danza, sea el de todas las ciudades españolas. No me apercibí de ello durante mi viaje, pero así en ello luego, cuando recorrí el país sin mi "troupe" y asistí como espectadora a varias representaciones. No habían criticado nuestros espectáculos porque no habían familiarizado con ellos. Mas bien los acogían calurosamente como una interesante importación. Pero para sus bailarines, para sus danzas pintorescas e inimitables se sentían casi electrizados y muy exigentes.

Los aplausos son unánimes, acompañados de gritos. Esta forma de entusiasmo es característica del público español, sea de la metrópoli como de las antiguas colonias. Yo lo he notado

en la América del Sur, en las Indias occidentales y en México, donde los gritos de estímulo son de rigor.

Se me pregunta a menudo qué pienso de la música de "jazz". Estoy aburrida y agrego: dicha música gusta a quien gusta. La música no es tan mala como el uso la ha hecho. La verdadera base, la verdadera razón de ser de la danza es la gracia y el movimiento. Cuando esto se sustituye con retorcimientos al compás de la música, no se puede hablar de danza. Yo observo sin embargo, que las recientes composiciones de "jazz" son musicales y que es menester un poco más de talento para ejecutarlas. He quedado verdaderamente sorprendida por el refinamiento de las orquestas de López, Whitemann y otros.

En todos los teatros del Japón, salvo el Imperial de Tokio, los espectadores presencian la función sentados en el suelo sobre almohadas, en pequeños compartimientos separados por barandillas de madera.

La danza japonesa es muy singular. Es enseñada en la Escuela Imperial de Tokio. Cada movimiento tiene un significado especial. Todo gesto, toda mímica, toda expresión tiene un significado. Sin embargo, los japoneses no son indiferentes a las cosas que no comprenden. Saben apreciar la música europea y asisten numerosos a los conciertos de Chumann, de Hoink, de Zimmalst y de otros.

Por otra parte, los chinos no comprenden, ni buscan entender, y son más indiferentes que los mismos indios de la América del Sur. Los demás asiáticos, los maleses por ejemplo, manifiestan un interés mayor, aún no comprendiendo mucho más.

Los filipinos entienden más fácilmente; las demostraciones de interés de los Hindios y de otras razas de las Indias eran inteligentes como las de los japoneses, pero menos expansivas.

Los teatros de Shangai, Hon-Kong, Singapur, Calcuta, Bombay, El Cairo y Alejandría, son del tipo convencional europeo y modernos. El de Manila es una antigua Opera muy descuidada.

TRASPASO
en buenas condiciones, la Joyería, Platería y Relojería
Hije de Fernando García.—Salamanca.
-a- (CASA FUNDADA EN 1810)

EL DIABLO EN PALACIO
Novela Histórica Original
D.R. ORTEGA Y FRÍAS

LO MEJOR que todos deben leer. EXITO ENORME
Miles de suscripciones a ¡¡Perdida en la Vida!! La Gollilla de la Calle, La Mártir del Trabajo y Por el Amor de un Hombre.
SOLICITE el catálogo de obras por entregas a los Centros de suscripciones o a la acreditada
Editorial Castro
Palacio de la Novela Popular.
Necesitamos corresponsales.—Descuentos fantásticos.
Diríjanse: Apartado Correos 5.020.—Madrid (5).

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE
HA SIDO, ES Y SERA preferido por el público, para hacer sus compras el
BAZAR COLON
por estas TRES COSAS
1.ª Por presentar mayor surtido.
2.ª Por la bondad de los géneros; y
3.ª Por los precios económicos a que vende trajes de hombre, en paño, desde SIETE duros. Pelizcos, gabanes, gabardinas, trincheras, impermeables, paraguas, calzado de caballero, camisas, ropa blanca, género de punto, etc., etc. Gran surtido en género para la próxima temporada de primavera y verano.
Plaza de la Libertad, 11.—Salamanca

El más magnífico teatro que recuerdo, además del de la familia imperial de Rusia, es el teatro Nacional de la Habana.

En todas las ciudades de la América del Norte, hemos dado representaciones en locales muy hermosos, pero los de las ciudades de menor importancia no son gran cosa. Muchas de estas salas se ven en la necesidad de preferir espectáculos de cine a otras atracciones y muy difícilmente había lugar para nosotros. A veces debíamos dar función en salas de colegios. El resultado no era brillante, pero los espectadores disponían de lugares con absoluta comodidad.

Por lo general en las construcciones de teatro hechas para que pase a la historia el nombre de algún arquitecto, no se cuida la acústica, las líneas visuales y la proporción de la escena. Hay muchos teatros mal organizados en todo el mundo.

ANNA PAVLOVA
(Trad. A. A. Guffanti).
(Reproducción prohibida).

Desde Casafranca

Don Manuel de Castro
Nació este estimable ciudadano, en el pintoresco pueblo de Linares de Riofrio, ya famoso, sea por su bello paisaje, por sus abundantes y prodigiosas aguas, por sus apreciadas maderas, por su montaña caliza, por sus recios e incansables trabajadores, unos enamorados de su terruño, al que cuidan, adoran y respetan con arranques serranos, como puede comprobarse a todas horas, en las que trabajan sin desmayos, bien atendiendo a sus hornos, donde preparan la cal, o vigilando esas aguas que hacen producir el ciento por uno a sus fincas de regadío; otros enamorados de su terruño y de la ciencia, y de estos también cuenta el pueblo de Linares con un buen número.

Distinguiéndose Los Alonso y Los Castros, dos familias que están produciendo beneficios sin cuento a su patria chica y grande, causa por la que nuestros gobernantes han concedido la representación del partido de Sequeiros a don Manuel de Castro, el sencillo señor, digno de todos los respetos y de todas las consideraciones, a lo que se ha hecho acreedor por su honradez, por su competencia en el desempeño de su cargo, en el que ha trabajado muchos años, atendiendo siempre a los suyos, a los salmantinos, a los que él quiere con tanto delirio.

Siempre he querido con toda mi alma a don Manuel de Castro, al que felicito públicamente, deseándole toda clase de venturas en su delicada e importante representación.

ANTONIO MUÑEZ GONZALEZ
Casafranca, 11 Abril.

"EL ADELANTO.. EN TORO

Necrológica.
Ha fallecido, después de una penosa enfermedad, la señorita Aurora de Castro, hija de una familia toresana muy distinguida.

Las heladas.
Con motivo de celebrarse en esta ciudad la feria mensual de ganados y haber bastante afluencia de forasteros, se conocieron nuevas y desconsoladoras noticias de los cuantiosos daños ocasionados en el campo por las recientes heladas. No sólo en los árboles frutales, sino en las viñas, huertas y sembrados, en muchos pueblos, se perciben los estragos, que preocupa seriamente a la clase labradora. La intranquilidad aumenta con la escasez de lluvias, que se deja sentir, especialmente, en las tierras del páramo, dedicadas al cultivo de los cereales y algunas leguminosas.

Epidemia.
En el pueblo de Villardondiego, perteneciente a este partido judicial, se ha propagado la epidemia de tos ferina, entre los niños. El alcalde, de acuerdo con los maestros, para evitar el contagio, se ha visto necesitado de ordenar la clausura provisional de las escuelas de niñas y niños, hasta tanto que desaparezca el mal completamente.

De viaje.
Ultimamente han salido, para Madrid, el párroco de San Julián de los Caballeros, don Celedonio García y su familia.
—Para Coreses, don Julio Ruiz Zorrilla Gutiérrez, con su distinguida esposa.
—Para sus fincas de la Vega, las señoritas Faustina y Pilarita Riego.

Nacimientos.
Durante la semana última se inscribieron en el Registro civil de esta localidad, los siguientes nacimientos:
—Fernanda Medina Hernández, María Francisca Inés González, Francisco González Galán, Encarnación Costillas Alonso y Santos Pedrero Muriel.

Escuela clausurada.
En vista de un reconocimiento hecho por el maestro de obras de este Municipio, el Ayuntamiento ha ordenado la clausura de la escuela de niñas establecida en la calle Cerrada, a cargo de doña Florentina Alonso, por no encontrarse el local en condiciones para celebrar las clases. En cambio se están construyendo, en la Plaza de Santo Domingo, nuevos y modernos grupos escolares, para niñas.

F. IZQUIERDO
"AGENCIA FIGUEROLA,"
DESTINOS CIVILES PARA LICENCIADOS DEL EJERCITO
Ha sido publicado nuevo curso de destinos públicos. Informes de palabra o por escrito (remitiendo sello de contestación), arreglo de documentación. Gestión de Certificados de Penales. De últimas voluntades. Carnets para conductores. Transferencias de autos. Asuntos en los Ministerios y Representaciones de Ayuntamientos.
Plaza de los Bandos, 2.—Salamanca, h. 28 A.

ACTUACION DEL PATRONATO DE FORMACION PROFESIONAL

El día 8 del corriente, se reunió el Patronato de Formación Profesional. La comisión designada para gestionar en Madrid la resolución de los asuntos pendientes de este Patronato, dió cuenta de su cometido, mostrándose satisfecha de la atención e interés con que fué oída, tanto por el Director general del departamento, como por los altos empleados con quienes tuvo que tratar. Teniendo el convencimiento de que si este Patronato, con la cooperación de fuerzas y entidades a quienes tanto afecta la vida de la enseñanza industrial en esta localidad, hace labor eficaz el apoyo del ministerio no ha de faltarle.

Con objeto de facilitar la labor del Patronato, se acordó dividirlo en tres secciones, integradas en la forma siguiente:

1.ª Formación Técnico industrial.—Presidente, don Mariano Zúñiga Sánchez; vicepresidente, don Marcelino Cajigal; vocales, don Juan Muñoz García, don Eduardo Díaz Aparicio, don Juan Bueno y don Cayetano Ortiz.
2.ª Perfeccionamiento obrero, orientación y selección profesional.—Presidente, don Valentin Domínguez Díaz; vicepresidente, don José Gómez-Rodulfo; vocales, don Luiz Izard, don Pedro Ginés, don José Téllez, don Apolinario Hidalgo y don Agustín Ramos Medina.

3.ª Administración y régimen económico.—Presidente, don Antonio López Manzanares; vicepresidente, don Alvaro Gutiérrez; vocales, don Urbano Domínguez Díaz, don Gerardo Téllez Usallán y don Pedro Arroyo.

Béjar, 11 de Abril de 1929.

CALZADOS DE OCASION

Importante compra de cinco mil pares de zapatos color, charol y negros de señora, a precios baratísimos

Bonitas formas, en colores, desde 10 a 15 pesetas.

Idem en charol 1.ª, desde 14 a 18 pesetas.

Idem en negro, desde 11 pesetas.

Hay siempre un inmenso surtido recién recibido, de lo más moderno que se conoce

Es zapatería de confianza, que vende a precio fijo verdad, donde encontrará el mejor calzado y el más barato

FIJARSE BIEN ZAPATERIA "EL PORVENIR,"
Rúa, 21, esquina a la de los Corrales.

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón.

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA
Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte:

17 de Abril	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70
24 de Abril	MADRID	Pesetas 583,70
8 de Mayo	SIERRA VENTANA (Directo de Villagarcía)	Pesetas 638,70
15 de Mayo	WERRA	Pesetas 583,70
20 de Mayo	SIERRA MORENA	Pesetas 638,70
7 de Junio	WESER	Pesetas 583,70
23 de Junio	SIERRA CORDOBA	Pesetas 638,70

Nota: Los vapores SIERRAS admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El MADRID, WESER y WERRA, escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA
Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Villagarcía y Vigo el magnífico vapor

2 de Junio	SEYDLITZ
------------	----------

Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase, como así mismo carga por el puerto de la Habana y con trasbordos para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Calbarien, Manzanillo, Segua la Grande, Santiago de Cuba, etcétera, etcétera.

Precio de cámara desde pesetas 850 hasta 1.910 según camarote y cubierta. En segunda económica pesetas 825. En tercera clase pesetas 545,45.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón fumador, comedor y sala de conversación.

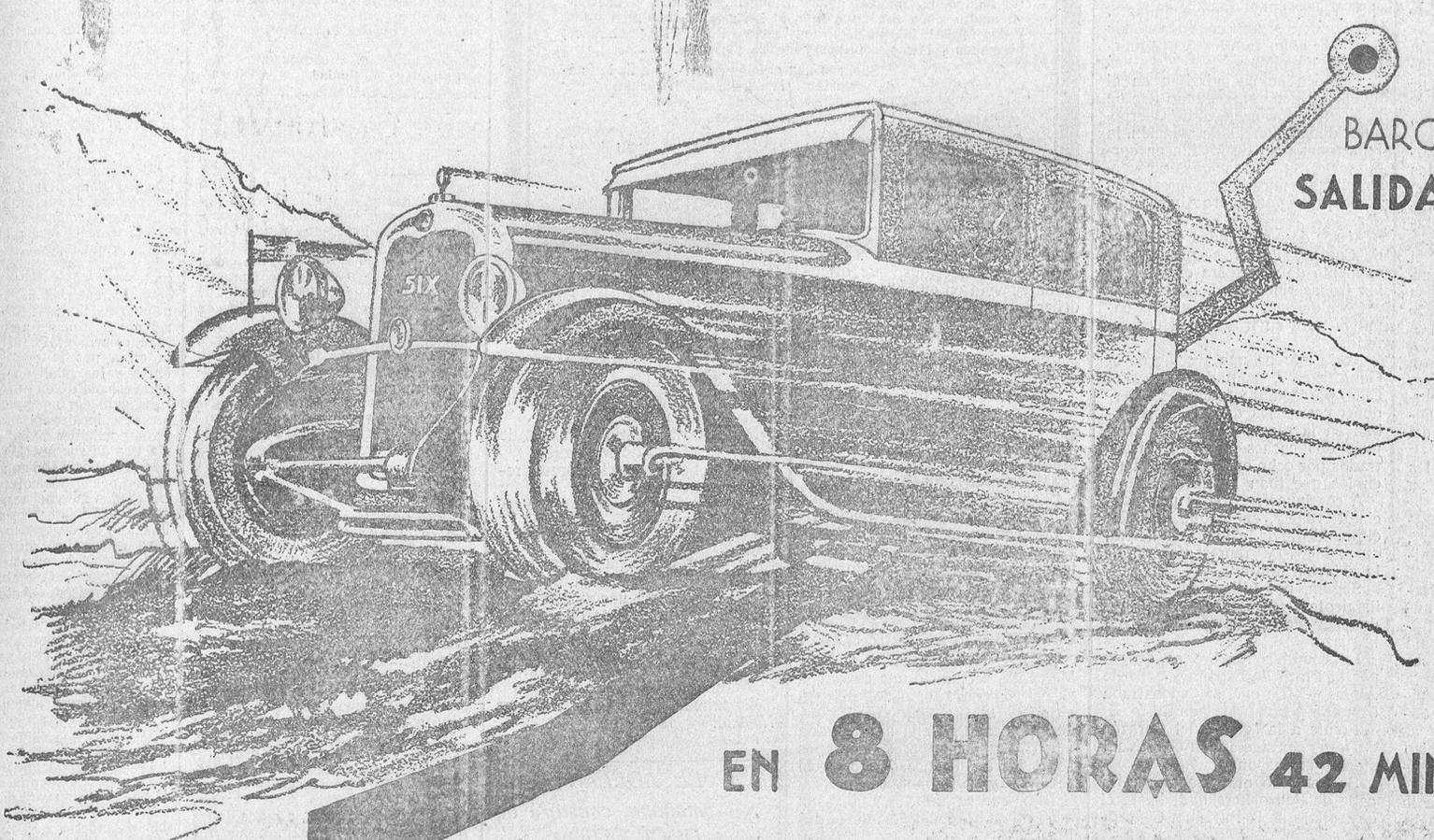
Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros bien formados.

Para más detalles, informa el agente general para España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

TINTES DOMESTICOS WIKI
Los más conocidos.—Los más económicos.—Los mejores.
FAMOSOS POR SU COLOR PERMANENTE
En sobres para teñir en frío y en caliente, en todas las Droguerías
Para quitar manchas usad **ToTiL**

UN NUEVO Y DEFINITIVO TRIUNFO DEL CITROËN C6



BARCELONA
SALIDA: 4'40

EN 8 HORAS 42 MINUTOS

UN SEIS CILINDROS CONDUCCION INTERIOR **CITROËN**
CUBRE EL RECORRIDO DE 633 KILOMETROS

BARCELONA - MADRID

Y ESTABLECE EL MEJOR TIEMPO INVERTIDO EN ESTE TRAYECTO A
72'756 KILOMETROS POR HORA
DE VELOCIDAD MEDIA

SEGUN ACTAS NOTARIALES LEVANTADAS A LA SALIDA DE BARCELONA POR EL NOTARIO
DON MANUEL PINEDA, Y A LA LLEGADA A MADRID POR EL NOTARIO
DON VICTORINO DE LA CALLE

ESTA NOTABLE PROEZA EFECTUADA POR LOS SEÑORES SIRVENT, PUIGCARBO
Y BLASCO, SOBRE UN

SEIS CILINDROS C6 CITROËN

ESTRICTAMENTE DE SERIE

CONFIRMA DE UN MODO BRILLANTISIMO LAS MARAVILLOSAS CUALIDADES
DE RESISTENCIA, DE REGULARIDAD, DE MARCHA Y DE ESTABILIDAD

Concesionario para la provincia de Salamanca:

SEÑORES MONEO HIJO

APARTADO, 34



LLEGADA: 1'22

El lago más profundo que se conoce es el Baikal, en Asia, que tiene más de dos mil metros de profundidad.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer
Barómetro, 687,99. Vel. 31,0. Ombra, 20,4. Mínima, 0,0. Viento, 4,0. Humedad, 16. Viento, NW., 2. Cielo, nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA

JIMENEZ E IGLESIAS HAN REALIZADO, FELIZMENTE, EL SALTO DE LOS ANDES

EL "JESUS DEL GRAN PODER," ATERRIZA EN SANTIAGO DE CHILE

EL RECIBIMIENTO

Santiago de Chile.—El avión "Jesús del Gran Poder", tripulado por los capitanes Iglesias y Jiménez, pasó sobre la ciudad de Mendoza a las 15,7, hora local, volando a gran altura.

A las 15,30, salieron del aeródromo de Santiago de Chile, dos aviones militares al encuentro del "Jesús del Gran Poder". Encontraron al avión español cuando volaba sobre la ciudad de los Andes.

Los aviadores chilenos volaron sobre el "Jesús del Poder" y emprendieron luego el regreso con rumbo a Santiago, para indicarle el lugar de aterrizaje y modo de efectuarlo.

A las 15,40, el "Jesús del Gran Poder", volaba sobre Santiago. Después de hacer algunas evoluciones sobre la ciudad, descendieron felizmente en el aeródromo del Bosque, a las 15,45 de la tarde.

Momentos antes, lo hicieron los aviones militares que salieron a su encuentro.

El vecindario presenció la llegada del "Jesús del Gran Poder", desde las azoteas y plazas públicas.

En el aeródromo se encontraban millares de personas, las autoridades, el embajador de España, representaciones de la colonia española y distinguidas personalidades chilenas.

Al saltar de las cabinas los capitanes Jiménez e Iglesias, fueron objeto de una calorosa ovación.

El representante de España hizo las presentaciones de las personalidades oficiales, y luego, con los pilotos españoles, se dirigieron a la ciudad, donde se les obsequió a Jiménez e Iglesias con un lunch.

Los pilotos, una vez que se despojaron de los monos, se dirigieron, en automóvil, al Club Unión, donde se hospedaron.

En el trayecto, hasta el Club, se repitieron las manifestaciones de entusiasmo por parte del público, que aclamaba sin cesar a los aviadores españoles.

El Gobierno ha publicado un Decreto declarando a los capitanes Jiménez e Iglesias huéspedes oficiales de la República.

Los periódicos dedican todas las páginas enteras, consagradas a los aviadores Jiménez e Iglesias, y dedicando grandes elogios a la Aeronáutica militar española.

LOS CADAVERES DE LOS CAPITANES CAULA Y TAULER

EL ENTIERRO

Melilla.—Poco después de las cuatro de la madrugada zarpó de Orán, con rumbo a esta plaza, el crucero "Extremadura", que trasladaba los restos de los capitanes aviadores Caula y Tauler, muertos en accidente de aviación.

Los restos mortales de los aviadores habiéndose colocado en una cámara del "Extremadura", convertida en capilla ardiente, adornada con paños negros y banderas nacionales.

Daban guardia a los cadáveres una sección de marinos del "Extremadura".

Acompañando los restos de los infortunados aviadores, venía el capitán Caula, hermano de uno de los desgraciados pilotos.

Desde las primeras horas de la tarde, comenzó a congregarse en el muelle de Villanueva y en sus

alrededores un imponente gentío, en espera de la llegada del crucero "Extremadura".

En el muelle se encontraban formadas dos compañías de infantería, al mando de un comandante, con bandera y música, encargadas de rendir honores a los restos mortales de los pilotos.

También se encontraban en el muelle, el general, segundo jefe de la circunscripción, jefes de Cuerpo, autoridades, fuerzas de aviación, la junta municipal de Melilla en corporación, representaciones de fuerzas vivas y musulmanes presididos por el prestigioso moro Abd-El-Kader.

Al ser desembarcados los restos de Caula y Tauler, se produjo un momento de verdadera emoción, y las tropas rindieron honores.

Poco después, se organizó la comitiva para su traslado al cementerio.

Abrió marcha una sección de la Guardia civil, montada. Seguía el Clero parroquial y todos los sacerdotes castrenses que se encontraban en la plaza. Marchaban después dos coches fúnebres, arrastrados por ocho caballos cada uno, en los que iban los féretros.

A continuación, iba la presidencia del duelo, en la que figuraba el presidente de la Junta municipal, autoridades y representantes de la aviación militar.

Seguía, por último, el acompañamiento y representaciones de todas las fuerzas de guarnición en la plaza.

La comitiva fúnebre se dirigió por la Plaza de España y calle de Alfonso XII, que se encontraba ocupada por enorme gentío.

Frente a la iglesia del Corazón de Jesús se estacionó la comitiva y se rezó un responso.

Se continuó el trayecto por la calle de Pedro Lerchundi hasta el cementerio de la Purísima Concepción.

En la explanada del cementerio colocáronse los féretros donde iban los restos de los infortunados aviadores, y ante ellos, desfilaron las compañías que dieron escolta a los cadáveres.

El jefe de Estado Mayor de la circunscripción, teniente coronel Domenech, pronunció una alocución enalteciendo las virtudes de

+
LA SEÑORA
DOÑA PURIFICACION CORDERO ALONSO
ha fallecido en Salamanca, el día 12 de Abril de 1929
después de recibir los Auxilios Espirituales.
D. E. P.
Su desconsolado esposo: don Manuel Martínez Martín Mora; hija, doña Dolores; nietas: Manuela, Francisca y Carmen; su madre, doña Francisca Alonso; hermanos: doña Bernardina y don Miguel; hijo político, don Cesáreo Pérez Cruz; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Suplican una oración por el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy, 13, a las seis de la tarde.
Casa mortuoria: Estrella, número 2.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

los oficiales fallecidos, que ofrendaron su vida en cumplimiento del deber.

En el momento de ser inhumados los cadáveres, las fuerzas que rindieron honores hicieron las salvas de ordenanza.

Durante el trayecto desde el muelle al cementerio de la Purísima, una escuadrilla de aviones de la base de Tahuima, voló a excasa altura sobre la comitiva, arrojando flores sobre los coches fúnebres.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Los cadáveres de los capitanes Caula y Tauler, recibieron sepultura en el panteón de aviadores.

OTRAS NOTICIAS

CONFERENCIA DE CRUZ CONDE

Madrid.—Ayer, en el Círculo Mercantil, pronunció una conferencia, el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, oponiendo en ella una rotunda negativa a los rumores circulados sobre las ambiciones del comercio sevillano y de los hoteles.

Dijo, que se había llegado a un acuerdo en beneficio del interés público.

Disertó el conferenciante sobre los tres aspectos de la Exposición: o sea sobre el artístico, histórico y comercial.

MELQUIADES ALVAREZ, A PARIS
Madrid.—En el expreso de Irún marchó anoche, a París, don Melquíades Alvarez.

Fué despedido por algunos amigos.

VISITAS AL PRESIDENTE
Madrid.—El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, a su regreso del pueblo de Valdecañas, confirió extensamente con el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo.

Recibió después el general Primo de Rivera al director de la Exposición de Barcelona, señor marqués de Foronda.

Lo visitó también una comisión, formada por los señores Cosgallón, González Ferro y Senra, que fué a hablarle de la redención de los foros gallegos.

Recibió el jefe del Gobierno al señor Linares, quien le habló de asuntos relacionados con la industria del corcho.

A última hora de la tarde, confirió extensamente el jefe del Gobierno con los señores Yanguas, Canseco y Peman.

Al abandonar el despacho del presidente, el señor Yanguas, dijo a los periodistas, que no podía decirles nada de lo que había tratado con el jefe del Gobierno, pues era un asunto fundamental, que no estaba terminado, para lo cual visitarían de nuevo al general Primo de Rivera.

Desde luego, la Comisión de Leyes Constituyentes seguirá sus trabajos.

LA IMPLANTACION DEL PATRON ORO
Madrid.—La ponencia técnica nombrada por la Comisión encargada de estudiar la implantación del Patrón oro en España, lleva muy adelantados sus trabajos.

Probablemente, el señor Flores de Lemus convocará para muy en breve al pleno de la comisión, con el fin de enterarle de la ponencia.

UN ESTRENO
Madrid.—En el teatro de la Zarzuela se estrenó anoche la zarzuela en tres actos, titulada "Coplas de Ronda", original de los señores Arniches y Lucía, con música del maestro Alonso.

La obra obtuvo una favorable acogida por el público.

DOS HOMBRES GRAVEMENTE HERIDOS
Oviedo.—En un túnel del ferrocarril en construcción en el término de Cocha-Cartedo, trabajaba un obrero llamado Antonio Núñez, y para echar un bidón de gasolina en el motor de una máquina, pidió a su compañero, Martín Fer-

nández, que le alumbrara con un candil.

La gasolina hizo explosión y los dos obreros resultaron con gravísimas quemaduras.

SANJURJO REGRESA A MADRID
Zaragoza.—El general Sanjurjo dedicó la mañana a realizar algunas visitas de despedida.

Por la tarde asistió a un vino de honor en el Casino Mercantil.

Por la noche, en el expreso, regresó a la corte.

EL INSPECTOR GENERAL DE LA AERONAUTICA FRANCESA, A MADRID
Le Bourget.—Esta mañana ha emprendido su vuelo, con dirección a África del Norte, una misión aeronáutica, compuesta de dos aparatos.

A bordo de uno de ellos va el general Barrés, inspector general de la Aeronáutica francesa.

La primera etapa de su vuelo, es Madrid.

RIVERA
EL ADELANTO de mañana, constará de DOCE páginas.

AL CERRAR

UNA NOTA OFICIOSA SOBRE LA LLEGADA A CHILE DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

Madrid.—Esta madrugada, en la Oficina de Información de la Presidencia, ha sido facilitada a los periodistas una extensa nota oficial sobre la llegada a Santiago de Chile del avión español "Jesús del Gran Poder".

En la nota se da todo género de detalles sobre el recibimiento que se ha tributado a los aviadores Jiménez e Iglesias.

Debido a la extensión de dicho escrito, y a la hora en que se ha facilitado (cinco de la madrugada), nos es imposible publicarla.

RIVERA
PASTOS DE PRIMAVERA, se arriendan para 700 ovejas y 120 vacas, en Porteros. Para informes, en dicha dehesa, o en Salamanca, Obispo Jarrín, 20.

SE ARRIENDAN los aprovechamientos de pastos y montanera de la dehesa titulada "Cuarto de Malhincada o de Zugasti", de la encomienda de Malladas, en término de Moraleja (Cáceres). El arrendamiento se hará mediante subasta, que se celebrará el día 20 del corriente mes de Abril, hasta cuya fecha se admiten proposiciones en pliego cerrado en el domicilio de don José Lomo Zugasti, Coria (Cáceres), donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la misma.

h. 18 A.

LOCAL.—Se ofrece en arrendamiento un amplio portal y local, a propósito para almacenes o con destino a comercio de ultramarinos, tejidos, calzados, ropas hechas, muebles u otros artículos análogos. Dicho local está situado en la calle del Obispo Jarrín, esquina a la de Eloy Bullón. Informará, su dueño, don Torcuato Cuesta, en la Plazuela de San Julián, 27, 2.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Aprenderéis bien en poco tiempo y por muy poco dinero. Informarán, Azucena, 2, principal, o peluquería Morera, Pérez Pujol, 7, duplicado.

15-8-14

Aceite, litro, a..... 2,00 pesetas.
Patatas, kilo, a..... 0,30 —
Huevos, docena, a..... 1,90 —
Azúcar FF, kilo, a..... 1,80 —
y toda clase de Ultramarinos y Vinos insuperables, a precios sin competencia, ofrece

LA RIOJA
Azafranal. 50
(Antes Cooperativa Ferroviaria)

CARTAS DE VIENA

NOSTALGIAS DE LA PRIMAVERA VIENESA

(De nuestro servicio particular).

A principios de invierno (cuando el Semmering se pone escarlata y el Danubio asume un color indefinido), algunos pesimistas dieron el alarme: el número de artistas condenados a sufrir hambre y frío es impresionante; es necesario, por lo tanto, disponer en modo que la crisis del arte no debe llegar a un estado catastrófico.

El llamado no fué inútil y en Diciembre último se fundaba una asociación destinada a aliviar las penas de los artistas. Precisamente en estos días, un millonario fallecido en Ungarisch-Brod dejó un cuarto de sus bienes, un millón de dólares a la metrópolis danubiana para que se funde un Instituto para artistas pobres; estos podrán por lo tanto contar con la renta del susodicho millón. El Mecenas se llama Luis Schweiger. Pobre, como todos los millonarios que no sean hijos de tales, inició su carrera comercial comprando y vendiendo fierros viejos. Más tarde fué exportador de objetos usados en general y durante la guerra anglo-boer, fué improvisadamente su fortuna, basteciéndolo al Ministerio de la Guerra de Londres, de millares de montañas, nuevas y usadas. En este gran negocio, que proporcionó al joven algunos millones, tuvo un "buen margen" el ministro de Guerra austriaco, que en virtud de la oposición se vió en la necesidad de dar sus dimisiones.

En un diario de la mañana, uno de los más conocidos abogados de Viena, publicó el siguiente llamado: "Según cuanto me comunica un vecino de Catalina Steiner, ésta se halla moribunda en un miserable cuchitril. Me permito dar a conocer con la presente que precisamente en estos días cae el cincuentenario de un trágico error judicial del cual la Steiner fué protagonista y víctima. Me dirijo por lo tanto a todos los piadosos, en la certeza que no querrán negar una ayuda, aun pequeña, a una pobre mujer cuyo nombre tanto apasiona a la opinión pública".

Precisamente cincuenta años hace, en una casa "non santa" fué estrangulada una prostituta de veinte años, cierta Ana Balog; las sospechas cayeron sobre una compañera de desventura, Catalina Steiner, quien, a pesar de las insistencias y repetidas protestas, fué detenida, procesada y condenada a muerte. A la víspera de la ejecución llegó el indulto soberano, y más tarde debido al interés de un penalista de fama, el doctor Renda, el proceso fué modificado y se condenó a la Steiner a siete años de reclusión y la desgraciada sólo quedó en la cárcel cuatro años. El doctor Renda, convencido de la inocencia de la mujer, buscaba otros elementos para modificar las conclusiones del tribunal. Precisamente cuando iniciaba petición para que el proce-

so fuera renovado por segunda vez, un joven estudiante universitario, hijo de un general, confesó de haber estrangulado a la Balog, luego de una orgia a la cual habían participado otras dos mujeres y dos hombres.

La Steiner fué absuelta y recibió una recompensa de 20.000 coronas, pero actualmente el capital no rindía lo suficiente para vivir. De aquí la petición pública de una ayuda generosa. Debe notarse que después de la absolución, la Steiner llevó vida ejemplar.

El argumento más interesante, hablando como periodistas, es el que ofrece una causa judicial que desde hace algún tiempo se discute en un Tribunal de la localidad.

El protagonista—acusador—es un personaje notable: el célebre comediógrafo vienés Arturo Schnitzler, quien, entre paréntesis, fué compañero de aventuras, en los tiempos lejanos, de muchos personajes políticos.

El comediógrafo, debido tal vez a la crisis por la cual atravesaban sus obras y los relativos porcentajes, ha aprovechado de una oportunidad excelente para dar un golpe de verdadero maestro: ha denunciado una conocida firma por haber difundido por radiofonia tres de sus novelas, ya publicadas por el editor Lehmann de Lipsia, pidiendo como indemnización algo como trescientos mil chelines, vale decir cincuenta mil dólares. En principio el Tribunal no dió lugar al pedido del autor, pero éste volvió al asalto, más que nunca decidido en virtud también de una declaración favorable otorgada por la Sociedad de Autores austríacos "Concordia".

Basado sobre esta declaración, concordemente aprobada y en sección extraordinaria, el Tribunal se vió en la obligación de reexaminar la sentencia, sin atreverse sin embargo a emitir una sentencia diametralmente opuesta a la anterior; parece ser que el asunto será remitido a la suprema instancia.

Lo cierto es que el pedido de Schnitzler, según lo que refieren los diarios, será argumento de discusión en la reunión primavera de Roma; ella decidirá allí si los derechos de autor deben extenderse a las transmisiones radiotelefónicas de obras en prosa de cualquier género; de las conferencias a las novelas, de las novelas a las líricas.

Si la suprema comisión aceptara las propuestas, obtendrán una gran ventaja los oradores de profesión y sobre todo los poetas, siempre que el público se someta a aguantar por radio los versos de Filiano y las conferencias de Zutano.

J. LANZBERGER
(Prohibida la reproducción).

POR TIERRAS CHARRAS
Una boda en Villar de Ciervo

El día 6 del presente mes se verificó en este pueblo y en su iglesia parroquial de San Agustín, la unión matrimonial de la simpática y distinguida señorita Dolores Garzón Hernández, con el simpático joven de esta localidad, Francisco Estévez Díaz.

Bendijo dicha unión el virtuoso párroco don Vicente Segovia; fueron padrinos la señorita María Bajo Ballesteros y su padre don Federico Bajo Blanco, industrial de esta localidad, próximos parientes del novio, y firmaron el acta, como testigos, don Jesús Calvo, acreditado comerciante de esta localidad y don Francisco Bajo, por parte de la novia, y don Felipe Plaza, recaudador de contribuciones y don Genaro Aznaez, sargento de Carabineros, por parte del novio.

El menú, excelente, figurando en él platos típicos de la tierra, fué servido con gran solicitud y esmero en casa de los padres de la novia, por las simpáticas señoritas Capita Garzón y Quintina Manzano.

Tanto por la tarde, como por la noche, se organizaron animados bailes, donde el elemento joven se divirtió muchísimo.

Entre las muchas y bellas señoritas que asistieron, recordamos las siguientes:

Capita Garzón, hermana de la novia; Quintina Manzano, Vicenta y Matilde Hernández, Ricarda y Tinita Juy, Dolores Estévez y Felicitísima Sánchez, y del sexo fuerte Francisco y Lillo Garzón, Francisco Bajo, Jesús Calvo, Maximino Pizarro y otros varios.

Los nuevos esposos, a los que les deseamos una eterna luna de miel, saldrán en breve para San Pablo (Brasil), donde fijarán su residencia.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, de veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Eugenio Martín, en Olmo de la Guareña (Zamora).

LAS PASTILLAS CRESPO calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan gripe y pulmonías. DOS PESETAS CAJA

A. SANTA MARIA
PIEL - VENEREO - SIFILIS
Pérez Pujol, 3, 2.
Doce a dos. -:- Siete a nueve.



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
Yo padecí también
como usted, pero me
curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Impermeables, resistentes y económicos son los
TUBOS - S. T. A. C.
Aglomerados por fuerza centrífuga.
Columela, 17 - MADRID



LUBRIFICANTES AMERICANOS
Especiales para automóviles y motores Diesel
Conrado Roch
Paseo del Prado, 46.—Madrid

LIQUIDACION URGENTE
Se liquidan todas las existencias de la antigua
ZAPATERIA LA IMPERIAL
DOCTOR RIESCO, 13 y 15. SE TRASPASA EL LOCAL